

PROVINCIA



Una calle de Casasbuenas.

LA definición que de la palabra *calle* da el Diccionario de la Academia, «Vía en poblado», es tan escueta que casi decepciona. Y, sin embargo, la calle, en principio, esquemáticamente considerada, es eso solamente: una vía en poblado. Pero si nos fijamos en el gran número de locuciones y dichos que siguen a la definición («echar a la calle», «rondar la calle», «abrir calle», «llevarse de calle...»), observaremos que esta palabra, tan simplemente explicada en el Diccionario, tiene

considerable importancia en la vida de relación del hombre, especialmente del habitante de los pueblos.

Todos sabemos que a las calles abren sus puertas las casas, los edificios públicos, las iglesias, los tribunales y las demás instituciones que rigen las relaciones entre los ciudadanos. No es necesario recordar que de la mayor o menos belleza de las calles, en su trazado, adorno y edificación, depende la hermosura e importancia de los pueblos, y cómo es preci-

LAS CALLES

Nº 11 SUMARIO

	Págs.
Las calles. Luis Romero	1p
Rollos	2p
Un plan de obras de veintitrés millones de pesetas	1
Obras por valor de doscientos diez millones de pesetas	2
Tercer Plan Bienal de Cooperación a los Servicios Municipales	3
Actividad Corporativa: Sesiones Plenarias: La Diputación instituye el día del Alcalde.....	6
La Diputación, afiliada a la esclavitud de la Virgen del Sagrario	7
Medio millón de pesetas para el nuevo camino vecinal de Minas de Santa Quiteria	8
[Cardiel de los Montes]*	9
[Carmena]*	9
[Carpio de Tajo]*	11
[Carranque]*	13
[Carriches]*	14
[El Casar de Escalona]*	16
[Casarrubios del Monte]*	17
[Casabuenas]*	26
[Castillo de Bayuela]*	29

*Publicado en "La Provincia de Toledo" de Luis Moreno Nieto

samente en las calles donde el paso de las estaciones, de los años y de los siglos aparece más claramente explicado ante nuestros ojos. Cuanto antecede lo sabemos todos; son las cuatro verdades que ni siquiera sería necesario formular, de tan sabidas.

Pero la calle, además de esa «vía en poblado», cuya importancia se ha resaltado con lo que queda dicho, es mucho más. Es el lugar de comunión de los ciudadanos que viven en los núcleos urbanos, la puerta por donde los hombres de las colmenas—casas de vecindad u oficinas—se asoman al azul del cielo y al trato con los semejantes. Las calles son las sorpresas cotidianas que la ciudad ofrece como grato intermedio entre el trabajo y el descanso. Las calles son común patrimonio de pobres y ricos, de los que mandan y de los que obedecen, de los fuertes y de los débiles. Las calles representan para el ciudadano la possibili-

dad de la aventura, el riesgo y la purificación.

Todas las calles del mundo son iguales y distintas entre sí; todas las calles de una ciudad se parecen, y al mismo tiempo se diferencian. Las calles están integradas por casas alineadas, aceras, un arroyo de adoquines, asfalto o tierra; a veces unas hileras de árboles, y las puertas, los escaparates, los faroles del alumbrado público. Y para que todo esto tenga significado, hay que añadir los hombres, que van y vienen, se acercan unos a otros, se hablan, se adelantan, se saludan, se gritan. Jamás he visto calles rigurosamente iguales, ni una calle que, de un minuto a otro, sea idéntica a sí misma.

Calles: «vías en poblado». Y es por esas vías por donde los hombres, para bien o para mal, se comunican.

LUIS ROMERO

ROLLOS



El rolo de Castillo de Bayuela.

*R*OLLOS y cruceros en las aldeas y en los caminos toledanos. En nuestra mirada hay un saludo al secular vigilante de tantos pequeños y grandes acontecimientos. Ellos conocen el ir y venir de las gentes del contorno; saben de sus ilusiones, gozaron ante la paz de la aldea, y en su piedra ennegrecida, conservan cicatrices de guerras y guerrillas. Hasta en alguna ocasión hubieron de aceptar el triste papel de picota.

El crucero ha llegado a ser un amigo, una meta en el reposado paseo de verano, porque él es siempre eso, reposo, silencio, evocación.



UN PLAN DE OBRAS DE VEINTITRES MILLONES DE PESETAS PARA LA PROVINCIA

El Gobernador Civil preside la Comisión provincial de Servicios Técnicos.--El Estado contribuye con quince millones y la Diputación con ocho

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, Sr. Elviro Meseguer, se reunió en la Diputación la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, que aprobó el plan provincial de obras a realizar durante este año en nuestra provincia, merced a una subvención del Estado de quince millones de pesetas, y otra de más de ocho millones de la Diputación de Toledo, ésta última procedente de la asignación fijada en sus presupuestos para el plan de cooperación 1958-1959.

Estas obras son, en gran parte, de abastecimiento de aguas y de saneamiento y alcantarillado; otras, se refieren a construcción de caminos vecinales, electrificación rural y reparación o reconstrucción de edificios religiosos.

Para la selección se ha seguido el criterio de dar preferencia a las obras que vienen a satisfacer una necesidad primordial en los Municipios, o que, ya comenzadas, precisaban de ayuda económica para su terminación.

Más adelante podremos facilitar cifras exactas de las cantidades otorgadas a cada Municipio. Hoy anticipamos que, entre otros pueblos afectados por el plan, figuran Sotillo de las Palomas, Iglesuela, Villafranca de los Caballeros, Ciruelos, Gálvez, Cueva, Quismondo, Cabañas de la Sagra, Nambroca, San Bartolomé de las Abiertas, Albarreal de Tajo, Los Navalmorales, Madridijos, Mérida, Ocaña, Santa Cruz de la Zarza, Corral de Almaguer, Alcolea y Romeral.

También figuran en el plan importantes subvenciones a Talavera de la Reina y Toledo para sus obras de abastecimiento de aguas y saneamiento, respectivamente.

Cien mil pesetas se destinarán a obras de adaptación en la Casa Sacerdotal, y otras cantidades análogas, a los templos de Alcolea y Romeral. Para la electrificación rural de once poblados y aldeas, se destina más de millón y medio de pesetas.

Obras por valor de doscientos diez millones de pesetas se realizaron en Toledo y la provincia durante el pasado año

Regadíos, ferrocarriles y carreteras, viviendas, escuelas y servicios telefónicos, principales objetivos alcanzados

Con motivo de la festividad del 18 de Julio, se ha divulgado que durante los últimos doce meses los organismos del Estado, la Diputación Provincial y los Municipios, han realizado obras diversas cuya cuantía se eleva a los doscientos diez millones de pesetas.

En los regadíos del Alberche y en otras zonas, el Instituto Nacional de Colonización ha empleado veinticuatro millones y medio de pesetas, de ellos, más de diez en la nivelación de terrenos y en la instalación de acequias de riego para su transformación en regadío. Veinticuatro millones de pesetas se han gastado en la construcción de viviendas levantadas por el Ministerio correspondiente en esta provincia, aparte de otros treinta y dos millones y medio empleados por la Obra Sindical del Hogar en la construcción de viviendas en la capital y en la provincia y en la nueva Casa Sindical, ya casi terminada y próxima a inaugurarse, que se levanta frente a las ruinas del Alcázar.

Entre las obras impulsadas por los organismos sindicales, figuran numerosos almacenes graneros, pequeñas electrificaciones, bodegas, cooperativas y almazaras, cuya cuantía se eleva a once millones de pesetas.

Destaca por su importancia, la iniciación

del nuevo ferrocarril entre Talavera de la Reina y Villanueva de la Serena; en el trayecto de Calera y Chozas, donde ya han comenzado las obras, se gastarán más de sesenta millones de pesetas.

En la reparación de carreteras y caminos y en la construcción de otros nuevos, se emplearon treinta y un millones setecientos sesenta mil pesetas. Las obras de electrificación rural exigieron el empleo de más de medio millón.

También la iniciativa particular llevó a cabo el establecimiento de nuevas industrias y la ampliación de las existentes, con una inversión de veintitrés millones, aparte de otros diecisiete, invertidos en instalaciones eléctricas de alta tensión y centrales.

En veintiséis pueblos de la provincia se ha inaugurado recientemente el servicio telefónico; la Diputación y los Municipios interesados aportaron más de cinco millones de pesetas para la instalación de la red y construcción de las casas donde funcionan las centralillas.

Finalmente tiene también especial relieve la obra llevada a cabo en lo que se refiere a nuevas Escuelas y viviendas para los Maestros; la cantidad invertida para este fin se acerca a los cinco millones de pesetas.

TERCER PLAN BIENAL DE COOPERACION A LOS SERVICIOS MUNICIPALES

Asciende a ocho millones y medio de pesetas
y afecta a cuarenta y cinco pueblos

Para abastecimiento de aguas con obras en marcha no incluidos en el Primer Plan Provincial de Servicios Técnicos, y que por el ritmo de su construcción hacen suponer que, disponiendo de medios económicos, quedarán terminados dentro del plazo de vigencia de este Tercer Plan 1958-59

AYUNTAMIENTOS	PRESUPUESTO	SUBVENCIONES	
		FONDO PERDIDO	Anticipo reintegrable 10 años
Ajofrín.....	616.312,49	150.000,—	150.000,—
Azután.....	246.155,59	75.000,—	25.000,—
Carmena.....	383.989,34	75.000,—	75.000,—
Corral de Almaguer.....	1.059.699,05	200.000,—	200.000,—
La Mata.....	466.708,08	125.000,—	125.000,—
Los Cerralbos.....	509.644,24	125.000,—	125.000,—
Mazarambroz.....	528.042,24	125.000,—	125.000,—
Ocaña.....	1.076.105,90	100.000,—	100.000,—
Olías del Rey.....	456.493,—	50.000,—	50.000,—
Puebla de Almoradiel.....	"	125.000,—	125.000,—
Quero.....	731.708,—	150.000,—	50.000,—
Urda.....	3.205.321,86	200.000,—	200.000,—
Burguillos.....	281.088,94	50.000,—	"
Fuensalida.....	132.646,06	60.000,—	"
Huecas.....	252.837,49	40.000,—	"
Novés.....	80.156,94	40.000,—	"
TOTAL SUBVENCIONES		1.690.000,—	1.350.000,—

Abastecimientos que por estar en construcción o en trámite sus expedientes procede subvencionar para ser ejecutados al recibir la subvención

Torre de Esteban Hambrán.....	1.401.024,13	"	200.000,—
Mocejón.....	"	50.000,—	50.000,—
Santa Cruz de la Zarza.....	3.770.207,93	750.000,—	250.000,—
Nombela.....	243.079,80	85.000,—	90.000,—
Cabañas de Yepes.....	556.309,—	150.000,—	"
Dosbarrios.....	118.364,14	28.000,—	"
Los Navalucillos.....	1.694.580,70	408.400,—	"
Navalcán.....	1.319.000,—	120.000,—	"
Paredes de Escalona.....	"	50.000,—	"
Santa Cruz de la Zarza.....	3.132.995,—	553.000,—	"
Esquivias.....	"	250.000,—	"
Navamorcuende.....	900.000,—	50.000,—	"
Oropesa.....	1.381.279,52	345.000,—	"
TOTAL SUBVENCIONES		2.839.400,—	590.000,—

Ayuntamientos que se subvencionan para llevar a cabo obras de saneamiento

AYUNTAMIENTOS	PRESUPUESTO	SUBVENCIONES	
		FONDO PERDIDO	ANTICIPO
Navalcán.....	584.092,83	»	175.000,—
Torrijos.....	502.883,84	150.000,—	»
TOTAL SUBVENCIONES.....		150.000,—	175.000,—

Subvenciones para construcción, reforma y reparación de Casas Ayuntamiento

AYUNTAMIENTOS	PRESUPUESTO	APORTACIÓN	SUBVENCIÓN
<i>Nueva planta:</i>			
Lucillos.....	411.708,65	202.341,72	209.366,93
Monfescalros.....	200.000,—	40.000,—	160.000,—
Maqueda.....	411.256,49	202.251,28	209.006,21
TOTAL SUBVENCIONES ..			578.372,14

Subvenciones para construcción y reforma de Cementerios

AYUNTAMIENTOS	PESETAS
Cabañas de Yepes.....	15.288,56
Erustes.....	28.910,70
Carmena.....	25.338,23
Esquivias.....	40.000,—
TOTAL SUBVENCIONES.....	109.537,49

Reparación y reforma de Casas Ayuntamiento

AYUNTAMIENTOS	PRESUPUESTO	APORTACIÓN	SUBVENCIÓN
Otero.....	29.352,76	»	29.352,76
Cabañas de la Sagra.....	18.329,34	»	18.329,34
Yuncillos.....	159.923,33	31.984,66	127.938,67
Arcicóllar.....	21.678,48	»	21.678,48
Palomeque.....	6.137,50	»	6.137,50
La Mata.....	6.285,20	»	6.285,20
El Casar de Escalona.....	27.427,83	»	27.427,83
Lominchar.....	24.419,85	»	24.419,85
Portillo.....	66.247,28	»	66.247,28
Carriches.....	49.192,56	»	49.192,56
Pulgar.....	13.982,02	»	13.982,02
Valdeverdeja.....	80.000,—	16.000,—	64.000,—
TOTAL SUBVENCIONES.....			454.991,59

Resumen Tercer Plan Bienal 1958-59

	FONDO PERDIDO	ANTICIPO
ABASTECIMIENTOS EN MARCHA.....	1.690.000,—	1.350.000,—
ABASTECIMIENTOS EN CONSTRUCCIÓN.....	2.839.400,—	590.000,—
SANEAMIENTOS.	150.000,—	175.000,—
CEMENTERIOS.....	109.537,49	»
CASAS AYUNTAMIENTO - <i>Nueva planta</i> ...	578.372,14	»
CASAS AYUNTAMIENTO - <i>Reparación</i>	454.991,59	»
TOTAL.....	5.822.301,22	2.115.000,—

RESUMEN GENERAL

	PESETAS
CANTIDAD QUE COMPRENDE EL PLAN.....	8.442.955,86
CANTIDAD IMPORTE DE SUBVENCIONES.....	7.937.621,22
SOBRANTE DISPONIBLE.....	505.344,64



Actividad corporativa

SESIONES PLENARIAS

LA DIPUTACION INSTITUYE EL DIA DEL ALCALDE

JULIO 1958

Cada año será galardonado el Alcalde ejemplar que proponga el Gobernador Civil.--Un pergamino y una suma para resolver un problema local.--Plan de nueve millones para cooperar a los servicios municipales

Bajo la presidencia del Sr. Rodríguez Bolonio, celebró sesión plenaria la Diputación. Concurrieron los señores San Román, Sánchez-Cabezudo, Ortega, García de la Torre, Madero, Sánchez, Sierra, Ramos, Riesco, Medrano, De la Cruz, Barthe, De los Ríos, Moreno Nieto y Díaz González.

Fué aprobado el tercer plan bienal de Cooperación a los servicios municipales correspondientes a los años 1958 y 1959, que se eleva a nueve millones de pesetas; a propuesta del Sr. Ortega, se destinaron 300.000 pesetas a subvencionar la construcción de mataderos que respondan a las auténticas necesidades de los pueblos.

Se reconocieron varios créditos por valor de 91.330 pesetas para abonar facturas de suministro de energía eléctrica.

Desierto el concurso de traslado convocado para cubrir una plaza de Médico de la Beneficencia Provincial, se acordó sacarla a oposición. También se convocará oposición para una plaza de Practicante en el Hospital Provincial; dos de Comadronas en la Maternidad y otra de calgador.

Se aprobaron los proyectos de abastecimiento de aguas a Madrideojos, Torrijos y Herrerueta de Orcpesa; de reforma de la Casa Ayuntamiento de Lillo y del matadero de Menasalbas y Lillo. Se aprobó otro proyecto de obras de reparación en el Hospital Psiquiátrico.

Se otorgaron dos pensiones de supervi-

vencia y una subvención de 62.799 pesetas a la Sección Femenina para adaptar a internado la Granja-Escuela de Enseñanzas Agropecuarias en Seseña.

A petición del Gobierno Civil se expresó la opinión favorable de la Diputación Provincial a la supresión del enclave de Anchuras en la diócesis de Ciudad Real para su pase a la provincia de Toledo.

A propuesta del Sr. Díaz, se acordó adquirir una lavadora eléctrica para la Residencia Provincial.

Por unanimidad fué aprobada una moción verbal del Sr. Moreno Nieto estableciendo el "Día del Alcalde" en la provincia, con el fin de rendir homenaje público de gratitud cada año al Alcalde ejemplar que proponga el Gobernador civil, entregándole un pergamino y una cantidad en metálico para que con ella pueda resolver un problema municipal de su pueblo.

El Sr. Ramos propuso que se adquiriera una máquina de cine para proyectar películas en el Hospital Psiquiátrico y en la Residencia Provincial.

El Sr. Riesco informó de que el Parque Municipal de Bomberos abandonará el local de la calle de Esteban Illán dentro de unos días, para que la Diputación pueda edificar el grupo de viviendas para sus funcionarios.

Finalmente se cambiaron impresiones sobre la adquisición de local para la Caja Provincial de Ahorros.

Bajo la presidencia del Sr. Rodríguez Bolognio celebró sesión la Diputación. Asistieron los señores San Román, De los Ríos, Medrano, Sierra, Ortega, De la Cruz, García de la Torre, Romeralo, Sánchez, Moreno, Moreno Nieto y Díaz González.

Se consideraron recibidas provisionalmente las obras de reforma realizadas en la Casa Cuna. Se designó al Diputado Sr. Ballesteros, como representante de la Corporación, para formar parte del Tribunal que ha de calificar la oposición a Médico de Medicina general de la Beneficencia Provincial. Una instancia del vecino de Herrerueta de Oropesa, D. Daniel Martín Bravo, solicitando traspaso de la subvención que tiene concedida para su hijo Damián, como sordomudo, a favor de su segundo hijo, Rafael, también sordomudo, fué resuelta en sentido favorable.

Se dió lectura de una petición del Párroco de Garciotúm, solicitando ayuda para reparar la capilla mayor de la iglesia; se le otorgó una subvención de cinco mil pesetas.

Se dió cuenta de los nombramientos de

auxiliares administrativos con carácter interino efectuados a favor de D. Pablo Peñas de la Vega y de las señoritas Sagrario González Medina, Fe Muñoz Rodríguez y María del Rosario Hernández Díaz.

Se reconocieron derechos por servicios prestados, a efectos de quinquenios, a don Francisco Fernández Moreno.

Se designó a D. Alfonso Bacheti para formar parte del jurado calificador de la Exposición de Artes Plásticas de Valdepeñas.

Se acordó asociar a la Corporación a la Esclavitud de la Virgen del Sagrario y cooperar con mil pesetas a la suscripción en favor de los cultos a la Patrona de Toledo.

A propuesta del Sr. Sierra se acordó que las Comisiones informativas se reúnan en Septiembre para proponer las obras y servicios que han de tenerse en cuenta para formular los presupuestos del año 1959.

Finalmente se cambiaron impresiones sobre la adquisición de local para la Caja Provincial de Ahorros, acordándose publicar un anuncio en la Prensa admitiendo ofertas de locales.



Repoblación forestal en Hinojosa y Castillo de Bayuela. Obras en la Residencia Provincial San Pedro Mártir

Bajo la presidencia del Sr. Rodríguez Borlonio, celebró sesión la Diputación; concurrieron los Diputados Sres. Sánchez-Cabezudo, Romeralo, Madero, Ballesteros, Ramos, Medrano, Sierra, De los Ríos, Riesco, De la Cruz, Ortega, Moreno Nieto, García de la Torre, Díaz González y Sánchez.

Se aprobaron las cuentas generales del presupuesto y patrimonio de la Corporación de 1957, liquidado con un superávit de 126.765 pesetas.

A propuesta del Sr. Cruz se acordó que se haga un estudio técnico que permita realizar obras en la huerta del Hospital Psiquiátrico, para que puedan pasear en ella los enfermos.

Se convino en estudiar nuevas bases para establecer el concierto del arbitrio que grava la producción del cemento con las industrias establecidas en la provincia. Se resolvieron varios expedientes de reclamación contra el arbitrio sobre la riqueza provincial.

Se adjudicaron definitivamente las obras del camino vecinal de San Martín de Valdeiglesias a Minas de Santa Quiteria, a don Pedro García Oliva, en 506.000 pesetas, y se aprobaron las certificaciones de pequeñas obras de reparación y reforma efectuadas en la Casa Cuna y en el Hospital Psiquiátrico.

Fueron aprobados los proyectos de construcción de mercados en Mora y Consuegra, de mataderos en Tembleque, Esquivias y Quero, y nueva Casa-Ayuntamiento en Cañaña; y reforma de la de Madrideojos. A propuesta del Sr. Ortega se acordó comunicar a los Ayuntamientos interesados que

pueden disponer, sin gasto alguno, de los proyectos-tipo ya redactados.

A propuesta del Sr. Díaz González, previo el proyecto redactado y con cargo a la subvención del paro obrero, se acordó realizar obras de reparación y reforma en la Residencia Provincial San Pedro Mártir, por un importe de 399.000 pesetas. También se acordó adquirir urgentemente un tractor para la Sección de Vías y Obras.

Se designó una Comisión integrada por los Sres. Riesco, Madero, Sánchez-Cabezudo, Sierra y Ortega, para redactar el Reglamento provisional de prestación del servicio de la máquina perforadora propiedad de la Diputación.

Para la repoblación forestal en Hinojosa de San Vicente y Castillo de Bayuela, se destinaron 50.000 pesetas.

Se hizo constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de D. Felipe Díaz, D. Visitación Pérez y D. Ricardo Paniagua.

Pasó a la Comisión de Educación una petición de los Maestros de la Residencia Provincial.

Se otorgaron coches de inválidos a dos impedidos.

El Sr. Sánchez-Cabezudo se interesó por el pronto pago a los Ayuntamientos de las cantidades que les corresponde del recurso nivelador de los presupuestos; el Presidente contestó que se abonaría en el mes de Octubre.

Se examinaron finalmente las ofertas de locales presentadas para la Caja Provincial de Ahorros.

CARDIEL DE LOS MONTES

(CONTINUACION)

extensión de tierra de secano dedicada a cultivos es la siguiente: Trigo, 200 hectáreas; centeno, 70; cebada, 150; avena, 50; algarrobas, 20, y garbanzos, 10. Los índices de producción por hectárea son: Trigo, 10 quintales métricos; centeno, 7; cebada, 15; avena, 15; algarrobas 14, y garbanzos, 3. Estas tierras se siembran alternando los productos, para lo cual se ponen de acuerdo los labradores. Las labores agrícolas se realizan con arados arrastrados por ganado vacuno y mular. Un labrador medio cultiva 10 hectáreas de tierra no regada. El viñedo ocupa 20 hectáreas; una hectárea tiene plantadas 1.300 cepas y produce 2.500 kilogramos de fruto al año. Hay dos hectáreas de olivar; produce 10 quintales métricos de aceituna. 18 cabezas de ganado mular, 10 de caballar, 60 de vacuno, 50 de asnal, 170 de cerda, 2.500 de lanar, 20 de cabrío, 700 gallinas, 20 conejos y 10 colmenas. Hay una granja avícola. Barbos y carpas.

COMUNICACIONES.—Camino vecinal de Malpica a San Martín de Valdeiglesias. Una motocicleta, 15 carros y 25 bicicletas. Cartería, Central telefónica.

INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANIA. Un horno, dos tiendas de ultramarinos y dos tabernas.

CARMENA

DATOS GENERALES.—Villa. Dista de Toledo 40 kilómetros. Partido judicial de Torrijos (10,50 kilómetros). Audiencia Territorial de Madrid (90 kilómetros), cuya región geográfica corresponde a Castilla la Nueva; está situada al S. O. de la cabeza del partido, en una colina; confina al Norte, con los Municipios de Santa Olalla y Alcabón (9 y 5 kilómetros); al Este, con el de Val de Santo Domingo (10 kilómetros); al Sur, con los de Escalonilla y Puebla de Montalbán (5 y 10 kilómetros), y al Oeste, con los de La Mata y Carpio de Tajo (4 y 10 kilómetros). Altitud, 562 metros. Latitud, 39,9 Norte y 0 60 Oeste. Su extensión es de 46.670 kilómetros cuadrados, teniendo una superficie de 4.667 hectáreas. Posee cuatro Escuelas; existen un Médico, un Practicante, un Sacerdote, un Veterinario.

HISTORIA.—Según la tradición, la fundación de Carmena se remonta a 1.300 años antes de Jesucristo, siendo conocida en la antigüedad con la denominación de *Carpetaura*. El Emperador Dio-

cleciano descargó todas sus iras anticristianas sobre esta histórica villa, ordenando suplicios y martirio a la que más tarde fué consagrada Patrona de la villa, Santa Justina. D. Diego de Astorga, Cardenal Arzobispo de Toledo, concedió el patronato de Santa Justina, Virgen y Mártir, a la villa de Carmena, por haberlo pedido el Concejo, Justicia y Ayuntamiento de dicha villa, con el consentimiento del Clero de la Parroquia, después de haber celebrado un Concejo general en la Sala del Ayuntamiento, en donde se hallaban reunidos con el señor Cardenal los Alcaldes Ordinarios, Procuradores, Regidores, Regidor General de la Villa, Escribanos, Capitanes y demás Oficiales del



Carmena.—La Casa-Ayuntamiento

Regimiento, así como el Párroco y gran número de vecinos, avisados todos por el sonido y tañido de campana, como lo tenían por uso y costumbre, en el cual acordaron, en vista de que hasta entonces no tenían nombrado Santo ni Santa alguna como Patrono del pueblo, elegir y nombrar por Patrona a Santa Justina, Virgen y Mártir, por ser natural y vecina de Carmena y haber padecido el martirio en dicha villa, regándola con su preciosa sangre, y por el celo y devoción con que la habían venerado sus paisanos y convecinos, como largamente consta del instrumento que se otorgó el día 11 de Mayo del año 1729, dando fe del mismo el Escribano D. Juan López de Quevedo, y signándolo y firmándolo D. Manuel Beltrán. (Se ignora todavía dónde pueden reposar los restos de esta Virgen y Mártir, suponiendo y es de tradición que los mismos se hallen en el lugar donde fué inmolada, camino entre Talavera de la Reina y Toledo, paraje conocido por Jaén, ya que en el mismo se encuentran vestigios de edificaciones y tumbas.) Durante la Edad Media, esta villa perteneció a la jurisdicción de Calatrava, de Maqueda. Sus armas son las de los Duques de este Título y representan un león rampante con corona en la cabeza, y en el otro cuartel una oliva. Esta villa debió tener enorme importancia, pues debieron residir en ella familias señoriales, a juzgar por tres o cuatro casas grandes que existen, en las cuales aparecen en sus fachadas escudos de armas, conociéndose en una de ellas el escudo perteneciente a la familia de los Quevedos. Debe el nombre de Carmena a que éste era el lugar donde se hacía la operación de *carmenar* o limpiar la lana del Ducado. Otros creen que el nombre de Carmena

le viene de un caballero llamado Carmona, a quien fué dada en feudo con la categoría de villa.

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—Iglesia parroquial dedicada a la Asunción de Nuestra Señora; el edificio de esta iglesia es de piedra y ladrillo, con una nave de 137 pies de longitud, 30 de latitud, 51 de elevación y la torre sube hasta 120 pies; una ermita ruinoso dedicada a Jesús Nazareno, y en las afueras otra con el nombre del Santo Sepulcro. Carmena posee algunos monumentos de más valor histórico que artístico. Destacan una casa solariega del ilustre concertista D. Francisco Quevedo. El campanario de la torre de la iglesia se asienta sobre un castillo feudal que fué de los Condes de Maqueda. La iglesia parroquial, de piedra de sillería, con una sola nave; el retablo, una de las mejores obras de Juan de Mena, fué destruído por los rojos y aún no ha sido repuesto. Empotrada en el muro del departamento, que pudo ser bautisterio y que hoy tiene en su interior un pozo para el servicio de la Parroquia, se encuentra una lápida de granito con inscripción funeral romana del siglo XI, que evidencia que allí hubo indudablemente población romana. Hay quien sostiene que allí estuvo la ciudad de Carmonia, antigua ciudad de la Carpetania romana. La torre de la iglesia es de tres cuerpos, el segundo de mampostería y el tercero octogonal y de sillería (siglo XVI). El templo fué reconstruído en el siglo XVII. Existió un castillo, del que sólo se conserva la torre del homenaje, en la cual aparece un escudo con las armas de los señores Duques de Maqueda, y sobre cuyas ruinas está edificada la iglesia, cuya construcción data del año 1582, habiéndose terminado esta obra de arte en el año de 1602. En su interior podía admirarse el retablo mayor del estilo barroco (hoy desaparecido por haber sido destruído durante nuestra guerra de liberación), uno de los mejores existentes por esta comarca, debido, según referencias, a las manos de aquel gran imaginero llamado Pedro de Mena, cuyo arte todavía hoy puede ser admirado en esta villa, ya que las puertas de este grandioso templo también a él son debidas.

FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES. Se celebran en esta histórica villa tres fiestas dedicadas a San Pedro, al Santísimo Cristo de la Cueva y a Santa Justina, días 29 de Junio, 14 de Septiembre y 30 de Noviembre, siendo de admirar también la de Semana Santa, ya que en la misma todas las estampas de la Divina Pasión se hacen con un gran fervor religioso y representadas personalmente. Danzas en honor de San Sebastián. El Mayordomo y la Mayordoma, seguidos de doce parejas ataviadas con pañuelos y faldas típicas, van en la procesión danzando un baile rítmico al son de un tambor y una gaita, y durante una semana recorren las calles del pueblo con estas danzas, y en la plaza, en corro, bailan y recitan "copillas" al Santo.

POBLACION.—El número de habitantes es de 1.556 de hecho y 1.593 de derecho. Se registra emigración. El pueblo está agrupado en un solo núcleo, sobre un llano, tiene las calles anchas y bien empedradas, se compone de 561 casas, construídas

la mayor parte de adobe o tapial de tierra, debidamente encaladas, lo que le da un aspecto de limpieza; dichas casas, por lo regular, son de dos plantas, con cuatro habitaciones: cocina, comedor y portal, así como con un gran corral y bodegas; se emplea para la lumbre la paja; el piso es de mosaico y las puertas y ventanas muy amplias. Existen también separadas del núcleo principal cinco edificaciones enclavadas en las dehesas denominadas Bohanilla, Chorrillo Alto, Chorrillo Bajo, la Aldehuela y la Zarzuela.

RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.—El terreno es ondulado, más bien llano, arenoso, clima propio de la meseta de Castilla la Nueva, y se halla batido por los vientos del Norte, Este y Oeste; este último es el que trae las lluvias. No existen ríos y sí sólo un arroyo denominado El Chorrillo, de muy poco caudal. No existe abundancia de agua para abastecer las necesidades públicas, bebiéndose de pozos que existen en cada casa. Existe muy poco arbolado, predominando el frutal, y entre éstos, la higuera; no existe terreno baldío; existe bastante caza, y de ésta, la perdiz. Las tierras de cultivo están dedicadas en su mayor parte al cultivo de cereales, principalmente trigo y cebada, y también a las legumbres, con preferencia el garbanzo, guisantes y habas; el regadío ha aumentado, pero aún es poco en relación a la tierra de secano que se podía transformar en regadío. El terreno se labra con ganado mular y arados de varios modelos, según la operación que se realice. La propiedad se encuentra bastante repartida y las parcelas son campos sin cercar, estando separadas por lindes o veredas, cuya extensión varía de 2 hectáreas a 12 áreas. Existen 610 hectáreas de viñedo y 480 de olivar. Los índices de producción por hectárea son: Trigo, 1.080 kilogramos; cebada, 3.060; garbanzos, 540; guisantes, 880, y habas, 750. La producción total del viñedo en años normales es de 800.000 kilogramos, y la del olivar de 450.000 kilogramos. Existen también 185 mulares, 15 caballares, 88 asnales, 21 vacunos, 900 ovejas y 50 cabríos, así como unas 12 granjas avícolas.

COMUNICACIONES.—Existen tres carreteras que nos unen con la cabeza de partido y capital de la provincia, así como con los pueblos limítrofes de Escalonilla, La Mata, Carriches y Santa Olalla. Existe Estación de ferrocarril, que nos proporciona la comunicación con la capital de la nación y Extremadura. Hay teléfono, luz eléctrica y existe un coche diario que nos une con la cabeza de partido y con Toledo. Asimismo existen dos coches particulares, nueve motocicletas, 108 bicicletas, 97 carros y unos 135 aparatos de radio.

INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANIA. Existe una fábrica de aceite, un tejedor, un molino de piensos, cuatro tiendas de comestibles, una abacería, tres chacinerías, una salchichería, una carnicería, tres comercios de tejidos, una mercería, 16 bodegas para la elaboración del vino, cinco tabernas, cinco panaderías, un taller mecánico de carpintería, un taller mecánico de automóviles, dos herrerías, dos barberías, cinco vecinos dedicados a la especulación y compra de huevos.

CARPIO DE TAJO

DATOS GENERALES.—Municipio y villa (Carpeños). Partido judicial de Torrijos, a 52 kilómetros de la capital y 22 kilómetros de la capital del partido, por carretera. Estación de ferrocarril más próxima, Santa Olalla-Carmena, a 10 kilómetros. Altitud, 482 metros. Extensión, 112.409.904 metros cuadrados (112 y medio kilómetros cuadrados). 11.241 hectáreas. 40°, latitud Norte y 39°, 50' latitud Sur, 0,30' latitud Este y 0,50' latitud Oeste. Puesto de la Guardia Civil. Diócesis de Toledo. Una fonda, una posada, cuatro Escuelas de niños, cuatro de niñas y dos de párvulos; dos Médicos, dos Practicantes, un Veterinario, farmacia y un Párroco.

HISTORIA.—Esta villa es de origen antiquísimo, existiendo ya cuando el Pro-Cónsul romano Marco Fulvio tomó Toledo el año 193 de la era cristiana. En el año 419 el Rey goda Atanagildo le concedió privilegios como a Torrijos. El año 713 fué conquistada esta población por los árabes, que la poseyeron hasta 1086, que la ganó Alfonso VI. Enrique II, cuando estuvo en esta población en 1441, la dió el título de "Muy leal", por su apoyo a las demasías de Toledo. En las Cortes de 1488 recibió Carpio el Fuero Real de los Reyes Católicos, por lo que se timbran sus armas de corona real. Algunos pretenden que el famoso Bernardo del Carpio dió nombre, pero es inexacto, porque viene de Carpus, que es como se conoció en la antigüedad. En el año 1924, en trabajos ve-



Carpio de Tajo.—la iglesia parroquial

rificados en una viña y sitio denominado "Hoyas de Ronda", se encontró un broche antiquísimo, ya que se trataba de origen fenicio. Ordenada una excavación patrocinada por su Majestad el Rey, dió por resultado el descubrimiento de una necrópolis en cuyas sepulturas se encontraron armas, fibulas y tarros conteniendo afeites, etc. Todos es'os objetos se encuentran depositados en el Museo Arqueológico de Madrid y han contribuido al estu-

dio de la dominación fenicia en España. Se conservan el título de villazgo y libertad perpetua de Media Anata y los autos PHOS en virtud de Polles y Mojonera, concedidos en el año 1738 por el Rey D. Felipe V, y escudo de armas de la Muy Leal villa de Carpio de Tajo.

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—Iglesia parroquial mudéjar dedicada a



La plaza del Reloj

San Miguel Arcángel. El edificio es antiquísimo, de ladrillo, cal y canto, hallándose en su torre el reloj de la villa. Una ermita ruïnosa, y en las afueras otra ermita en el mismo estado, dedicada a San Sebastián. Comprende muchos despoblados, entre ellos los de la Fuente de Doña Guiomar, las labranzas de Calatravilla, La Bayona, Los Valles, Quintanilla, etc. En las márgenes del río Tajo y en sitio pintoresco se halla el santuario de Nuestra Señora de Ronda, ya ruïnoso, y cuya imagen se ha trasladado a la villa, celebrándose su festividad el domingo de Cuasimodo. A tres leguas de El Carpio se eleva un castillo conocido por Montalbán, que dió nombre a estas tierras, sobre el río Torcón, construido en la peña viva, con una altura de cien codos (cincuenta y siete y medio metros); es edificio ilustre y fuerte, muy antiguo, de piedra, con mortero de cal, con hondo foso y amplia barbaca. En la jurisdicción hay muchos edificios antiguos y lugares despoblados: uno de ellos es Ronda, en la Ribera del Tajo; conserva la iglesia, que sigue teniendo rentas; se despobló por la abundancia de cucarachas, verdadera plaga, de imposible exterminio o reducción, que se comían a los niños y hombres dormidos, afectando los alimentos y bebidas; en la época de la relación continuaban siendo copiosísimas. A las tres leguas del caserío, la iglesia de Nuestra Señora del Melque, en la dehesa de este nombre; es un edificio no grande, metido en la tierra, al que se llega por unas gradas; parece construido hace más de mil años (se trata de la iglesia mozárabe de ese nombre que descubrió en 1907 el Corde de Cedillo; se construyó muy entrado ya el siglo XI). En una casa de la calle de la Mina, sirviendo de umbral, hay una columna visigótica, probablemente del siglo VII, de piedra color rosa y capitel cónico truncado invertido. En otra casa de la calle de la

Palma también hay fustes, basas y columnillas visigóticas de la misma época. Proceden estos restos de un paraje denominado "Payón", a 8,5 kilómetros del pueblo, en la orilla derecha del Tajo y junto a la desembocadura del Cedena, que debió



El Ayuntamiento

estar poblado antiguamente, pues se descubrieron en él tejas, ollas, ánforas y restos de pavimentos, además de huesos humanos. En el templo parroquial, custodia procesional de plata dorada, del siglo XVII, donada por el Capitán Martín Fernández de Olmedo; también un juego completo de cáliz, vinajeras, platillo y campanilla de plata cincelada y dorada, estilo Luis XV, regalada en el siglo XVIII por Andrés López Pérez, bienhechor de la villa, a la que hizo otros legados.

FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES. Las fiestas patronales se celebran el día de Cuasimodo, en honor de la Virgen Nuestra Señora de



Aspecto de la traida procesional de la Virgen de Ronda desde su ermita al pueblo

Ronda, y el 25 de Julio en honor de Santiago Apóstol. Como cosa típica puede señalarse el día de Santiago, la carrera de caballos enjaezados y bailes populares en la plaza pública. Un cine, dos bailes y un casino de recreo.

POBLACION.—3.951 habitantes. 1.016 edificios destinados a viviendas y 1.269 a otros usos. Las casas están construidas de ladrillo, tapial y adobes; constan de una y dos plantas; detrás de las casas se hallan los patios y cuadras; las cocinas son de campana; los suelos, de baldosa y mosaico. Anejos: La Bayona, Los Parditos, La Ventilla, La Bayoncilla, Santa Paula, Madrigal, Sierrecilla, Quintanilla, Chortal Alto y Bajo, todos ellos con edificios destinados a viviendas y a otros usos, en compacto, y se encuentran al lado opuesto del río Tajo, con una distancia de ocho kilómetros del pueblo.

RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.—Terreno accidentado en general y es de naturaleza caliza y pedregoso. Lluvias en Diciembre y Abril, no nevando casi nunca. Los vientos más frecuentes son el gallego y el solano; éste durante el verano. Trae las lluvias el del Sur o Este. Bañan el término los ríos Tajo y Cedena y los arroyos del Valle y de La Mata y el reguero de Barrinches. Las fuentes principales son la fuente pública



La plaza de España

con seis caños y la de la Bomba, con dos. El agua para beber procede de las dos fuentes mencionadas anteriormente, desde las que se transporta al pueblo en cargas. No hay conducción de aguas a las casas. Hay 1.117 hectáreas de terreno sin cultivar, las que producen tomillo, retama y algo de esparto. Zorros en escasa cantidad y conejos, perdiz y liebre en gran cantidad. Las tierras cultivadas son calizas y de profundidad variable. La propiedad está muy repartida; hay colonos y aparceros. Las parcelas, de una extensión media de tres hectáreas, suelen ser de forma poligonal y están abiertas. Hay 400 hectáreas de regadío, que se riegan por medio de motores que extraen agua del río y pozos. Para las labores de la tierra se emplean 11 tractores y ganado mular; en secano se utilizan los mismos medios que para el regadío. La superficie de tierra de regadío está distribuida en la siguiente forma: Maíz, 10 hectáreas; tabaco, 40 hectáreas; algodón, 250 hectáreas, y plantas hortícolas, 150 hectáreas. Sin riego alguno se cultivan 8.861 hectáreas, por el sistema de año y vez y alternando los cultivos; los labradores no se ponen de acuerdo para ello; 2.000 hectáreas están

dedicadas a trigo, 700 de cebada, 100 de centeno, 100 de avena, 300 de garbanzos, 400 de las demás leguminosas. Producción media por hectárea de trigo, 900 kilogramos; cebada, 1.600 kilogramos; centeno, 500 kilogramos; avena, 900 kilogramos; gar-



Desfile de la Cofradía de Santiago Apóstol con sus caballos enjaezados

banzos, 400 kilogramos; hectáreas de viña, 733; labores que se dan al viñedo, alza, dos viñas y mullas. La elaboración del vino se lleva a efecto a usos y costumbres antiguas. Producción 0,66 hectolitros por quintal métrico de uva. Olivar, 526 hectáreas; labores, dos vueltas de labor de arado y otras dos de cultivador y cava de troncos. Ganadería: Mular, 432; caballar, 55; asnal, 130; vacuno producción y recreo, 84; lanar, 5.409; cabrío, 603; cerda, 665; avícola, 12.069. Hay cuatro granjas.

COMUNICACIONES.—Pasan por el término las siguientes carreteras: De Santa Olalla a Carpio y de Talavera de la Reina a Toledo. Servicio de coches de línea a Madrid, Talavera de la Reina y Torrijos. Existen cuatro camiones; cuatro automóviles, motocicletas, 19; carros, 104, y bicicletas, 260. Hay cartería rural, central telefónica y 200 aparatos de radio.

INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANIA. Hay dos fábricas de cerámica y ladrillo, tres alfarerías, cuatro fábricas de aceite, un molino de piensos, ocho tahonas, cinco comercios de tejidos, doce de ultamarinos, dos bares, ocho tabernas, tres pescaderías, un taller de damasquino, seis carpinterías, cinco herrerías y cinco peluquerías y una de señoras.

CARRANQUE

DATOS GENERALES.—Municipio y villa. Partido judicial de Illescas, a 38 kilómetros de la capital y seis de la capital del partido. A 665 metros de altura. Extensión, 28,88 kilómetros cuadrados. 2.328 habitantes. Diócesis de Toledo. Una Escue-

la de niños y una de niñas, atendidas por Maestros Nacionales. Un cine parroquial. Un Médico, Practicante y Matrona, un Párroco.

HISTORIA.—No existen en el archivo municipal antecedentes ni datos sobre su origen y vicisitudes. Cerca existe el despoblado de Yuso, del que se formó el pueblo.

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—En la iglesia parroquial, retablo de madera estofada y pintada, del siglo XVI; dos cuerpos divididos por catorce columnas dóricas, jónicas y corintias. Fué labrado por Martínez de Castañeda y pintado por Pablo de Cisneros, toledano; el tabernáculo es barroco, del siglo XVII. La imagen de la Magdalena, titular del templo, aparece en el centro. También posee la iglesia una custodia de plata con doscientos sesenta diamantes y veintitrés esmeraldas, donada en 1723 por doña Paula Esquivias.

FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES. Varias fiestas, la principal en 4 de Septiembre, San Dimas. Tienen lugar en ella solemnes cultos, procesiones, bailes típicos, fuegos artificiales, toros el día 5, en plaza cerrada con carros y tabladitos; el día 6 gran feria del esparto, a la que concurre gran cantidad de ganado de cerda. Costumbre típica es rondar los mozos a la moza que alguno pretende, hasta conseguir por ella sea aceptado como novio, en cuyo caso éste convida a todos los acompañantes, que después le mantienen a la puerta de la novia. Equipo de fútbol.

POBLACION.—982 habitantes, aumenta a pesar de haber emigración. Forma un solo núcleo. Las casas, de tapial de tierra y algunas de ladrillo y están enjalbegadas, constan algunas de dos pisos y cuatro a diez habitaciones, y cocinas con lumbre baja de paja, algunas con fogón de hierro, agua corriente y cuarto de baño. Los suelos son de cemento y en muchas de mosaico. Las puertas y ventanas, de madera y dos hojas, algunas con rejas de fantasía.

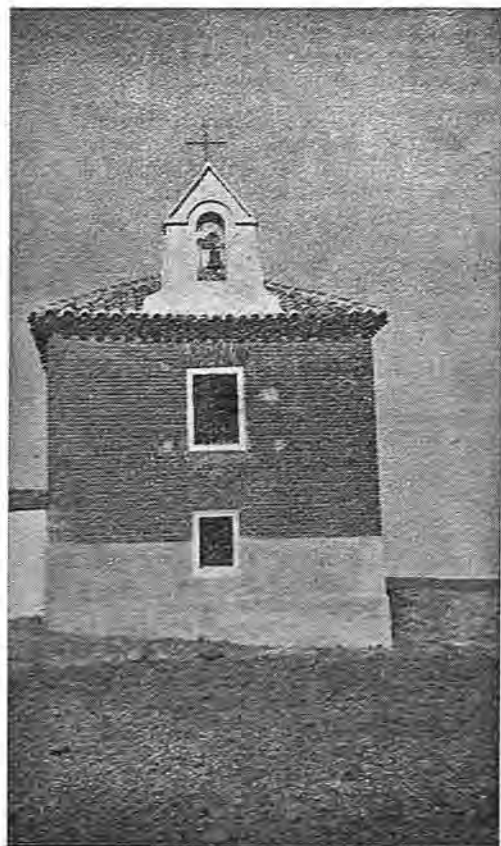
RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.—El terreno es accidentado en la parte del río Guadarrama, que pasa por este término. Nevadas en Diciembre y lluvias en otoño y primavera. Los vientos predominantes son los del Oeste y Este. El límite al Norte, provincia de Madrid; Sur, Ugena; Mediodía, Illescas y El Viso de San Juan, y Poniente, Casarrubios del Monte (me refiero a término). Buenas aguas potables en las numerosas fuentes que existen en los varios arroyos que cruzan el término. Las tierras que se cultivan no son muy profundas; la propiedad está muy repartida en parcelas poligonales variadas. De regadío existen pocas hectáreas, que se riegan con pozos. La principal producción es el cereal seco, la mayor parte de trigo y cebada. Al olivo se dedican unas 20 hectáreas y al viñedo unas 40 hectáreas. Para las labores del campo se utilizan el arado romano y la vertedera, empleándose ganado mular y diez tractores; en recolección se emplean cuatro segadoras atadoras, varias máquinas limpiadoras, una trilladora limpiadora y una cosechadora. Existe mucha caza, principalmente perdiz, estando acotado el término.

CÓMUNICACIONES.— Carretera de Cuesta de la Reina a Serranillos del Valle; Estación más próxima. Griñón (Madrid). Servicio diario de coches a Madrid, con dos Empresas. Teléfono.

INDUSTRIA, ARTESANIA Y COMERCIO. Una fábrica de aceite, un molino de piensos. Tienda de tejidos, ferretería, tiendas de comestibles, un bar; es costumbre ir a todos los mercados de Talavera de la Reina.

CARRICHES

DATOS GENERALES.— Municipio y villa. 1.784 hectáreas. Cereales, madera de álamo y de encina. A 15 kilómetros de Torrijos y 45 de la capital; estación más próxima: Santa Olalla, a 3 kilómetros. Carretera de Santa Olalla a Erustes. Línea de automóviles de viajeros de El Carpio de Tajo a la estación de Santa Olalla. 240 edificaciones. Diócesis de Toledo. Hay tres Escuelas: Dos unitarias de niños y niñas y otra de párvulos. Médicos sólo hay uno. Practicantes, uno. Sacerdotes,



Ermita de Nuestra Señora de la Encina,
Patrona de Carriches

uno. Un Veterinario agrupado con el colindante pueblo de La Mata. Los forasteros se alojan en casas particulares.

HISTORIA.—Antiguamente era un lugar dependiente de la villa de Santa Olalla, de la que se emancipó por privilegio real que le concedió título de villa el año 1749, reinando Fernando VI. Según tradición, el Morarca le concedió este privi-



La Casa-Ayuntamiento

legio en reconocimiento por los auxilios prestados por los vecinos a una persona real que había atascado su carruaje en un camino próximo a Carriches. En el Ayuntamiento se conserva el documento por el que se concede el privilegio.

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—La iglesia parroquial es del siglo XVII y se cree que fué construída por D.^a Teresa Enríquez, la "Loca del Sacramento". Hay también una ermita destinada a Nuestra Señora de la Encina, Patrona del pueblo, que también data de dicho siglo XVII y está situada junto al Cementerio, a unos 400 metros del pueblo.

FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES. San Pedro de Antioquía, el 22 de Febrero; San Isidro Labrador, el 15 de Mayo; San Antonio Abad, el 18 de Enero; San Antonio de Padua, el 13 de Junio, y Nuestra Señora la Virgen de la Encina, el 8 de Septiembre. También suele celebrarse con gran fervor y espíritu cristiano, la Semana Santa, en la que todo el pueblo en masa acude a los actos religiosos y en particular a las procesiones, que son impresionantes por el gran silencio y recogimiento del vecindario.

POBLACION.—Consta de 680 habitantes, habiendo disminuído notablemente por la emigración a la capital de España y pueblos importantes como Getafe, Fuenlabrada y otros. Se calculan han salido unas 350 personas. La profesión u oficio es el campo, ya que se trata de un pueblo agrícola y ganadero. Existen una 15 casitas diseminadas en extrarradio, y en el casco del pueblo hay 145 casas, que están construídas en su mayoría de adobe y ladrillo, pisos de tierra y baldosines, cubierta o tejados de tejas, constando de cuatro a seis habitaciones, portal, cocina, corral con pajar y su pozo y otros apartados para la cría de ganados. Son de planta baja. Existen también casas dobladas, en las que la planta baja

es la habitada y la superior para el almacenamiento de granos. No obstante, hay también unas diez viviendas modernas con sus balcones, miradores de cristal, terrazas, instaladas a todo confort para el servicio doméstico, con agua corriente, cuarto de baño, ducha, etc., cocinas de thermostifón, chimeneas francesas. Existe muy poca leña en el término, solamente hay oliva, y en las lumbres se emplea la paja y el carbón. Existen dos puentes para paso de un pequeño arroyo que atraviesa el pueblo en su parte Sur.

RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.—El terreno es llano en su mayoría, aunque si bien existen algunos cerros rodeando el pueblo. La composición del terreno es arcilloso y arenoso. No hay cuevas. Los vientos dominantes son el solano, el gallego y el cierzo. Suele llover a últimos de Septiembre y después se continúan a medida que se entra en el invierno. No hay río ni charcas. Existen dos fuentes de agua potable para el vecindario, y recientemente se han terminado las obras de captación de aguas subterráneas por subvención del Estado, quedando por hacer otra segunda fase de obras para instalar varias fuentes en distintas calles y suministro de agua a domici-



Templo parroquial de Carriches

lio. Los árboles más frecuentes son el álamo negro y chopo blanco. Hay muy poco terreno baldío. Hay bastante caza, estándose en gestiones para arrendarla. No existen animales feroces. El terreno que cultiva es el siguiente: De las 1.784 hectáreas que tiene el término, 1.400 se dedican al cultivo de cereales y leguminosas, en secano; 80 hectáreas de regadío, 90 hectáreas de olivar, 100 hectáreas de vides. El terreno es bueno y afable a labrarse. Existen unos 300 propietarios y las fincas o parcelas están separadas por lindes. La producción media de trigo por hectárea es de 1.300 a 1.500 kilos de trigo; 2.500 de cebada y 1.200 de avena; algarrobas, 600 a 700 kilos; garbanzos, 400 a 500 kilos. De barbecho, 490 hectáreas. Prados muy pocos. El ganado que se explota es el lanar, con unas 2.500 cabezas; 300 de cerda y unas 2.000 gallinas en granjas avícolas. Conejos en pequeñas escalas entre los vecinos. Las mulas existentes son 140; tractores, cuatro. A los viñedos se les suele dar tres o cuatro vueltas, o sea dos cruces, y otra de grada en los meses de Abril o primeros de Mayo, con el fin de conservar la humedad. Se elabora muy poco vino, pues los viticultores suelen

vender las uvas a los almacenistas o fabricantes de los pueblos próximos. Los olivares también se labran con dos o tres vueltas de vertedera y una rastra o grada en los meses de Abril a Mayo, para poder conservar la humedad. No existen pinos ni encinas. Árboles frutales muy pocos, algunos se cultivan en las huertas, y hay alguna cantidad considerable de higueras en las lindes de las viñas.



Vista parcial de Carriches

Comprende el despoblado de Adoeva y un pequeño monte que estuvo poblado de encinas; debajo de una peña nace una fuente perenne que da origen al arroyo Adoeva.

COMUNICACIONES.—A 15 kilómetros de Torrijos, cabeza de partido; 45 de la capital y 90 de Madrid. Para el traslado existe el ferrocarril, a tres kilómetros de la Estación de Santa Olalla-Carmena, y otros tres de la de Erustes. Hay línea de autobuses de Carpio de Tajo a Madrid, diario, por la Sepulvedana, coche que se utiliza para tomar los autobuses de la línea Toledo-Talavera en Santa Olalla. Hay cartería rural y se recibe el correo al día. No hay telégrafo, pero sí teléfono con nueve abonados.



Carriches.—La fuente pública

INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANIA. Existen dos fábricas de aceite con maquinaria moderna, que se abastecen con la cosecha de aceituna que produce el término y lo que tienen otros propietarios en pueblos próximos. Las harinas las muelen en el próximo pueblo de La Mata, que hay fábricas de harinas. Existen tres tiendas de

comestibles, dos tabernas-bares, dos pescaderías, dos zapaterías, una guarnicionería, una cordelería, dos modistas de corte y confección, farmacia bien surtida, dos panaderías, una carnicería, vacas de leche, cabras y un laboratorio de productos farmacéuticos. Las mercancías se transportan por camión o ferrocarril.

EL CASAR DE ESCALONA

DATOS GENERALES.—Municipio y villa. Partido judicial de Escalona, de la que dista 18 kilómetros. Diócesis de Toledo. Altura, 460 metros. Latitud, 0°53', 0°52', 0°51' y 0°50' al Norte, y 40°4', 40°3' y 40°2' al Oeste. Puesto de la Guardia Civil. Dos paradores que sirven comidas. Cuatro Escuelas unitarias. Un Médico, un Practicante, un Sacerdote, un Veterinario y farmacia.

HISTORIA.—Antiguamente este pueblo fué un lugar dependiente del Ducado de Escalona, denominado Casas de Escalona, y los vestigios apa-



Casa-Ayuntamiento

recidos por el término demuestran que las viviendas se hallaban muy diseminadas. Posteriormente fueron agrupándose en el lugar conocido por "Casar", donde actualmente se asienta el pueblo. El nombre de Casar se debe, sin duda, a que era el sitio donde se celebraban las bodas de los lugareños, por existir, según la tradición, un convento de frailes, donde en 1620 fué construida la iglesia de este pueblo. En 1634, cuando existía una población de 92 vecinos (unos 300 habitantes), solicitaron de S. M. el Rey Felipe IV el privilegio de villa, eximida de la del Ducado de Escalona, privilegio que le fué concedido en 30 de Septiembre de 1634, siendo Duque de Escalona D. Diego López Pacheco Cabrera y Bobadilla, también Marqués de Villena y Moya y Conde de Santisteban, documento que fué redactado por D. Pedro de la Rica, Escribano y Actuario público del Rey. El Conde de Castrillo fué encargado por Su Majestad de efectuar el nombramiento de Juez para dar la posesión de uso del privilegio citado, y a tal

efecto, en 6 de Marzo de 1635 nombró Juez a don Martín de Rada, quien a su vez y en fechas sucesivas nombró al primer Alcalde que tuvo este pueblo, D. Pedro Ximénez. De todo lo reseñado existe el pergamino en el archivo del Ayuntamiento. Hasta la Cruzada de Liberación no aparecen datos dignos de mención en este pueblo. Sin embargo, tampoco se ha dado el mérito que se debió a los combates que por la liberación del pueblo se libraron en los días 15 y 17 de Septiembre de 1936; pues aunque en el primero parece que a primera vista nada se consiguió en el aspecto militar, sirvió para que se suspendieran los fusilamientos que los rojos tenían preparados para ese día de unas cincuenta personas civiles. Además, las pérdidas infligidas a los rojos fueron tan elevadas, que los vecinos las han calculado entre ambos combates en unos 2.000 hombres.

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—Como edificios notables merece citarse la iglesia parroquial, construida en 1620, de estilo romano. El altar mayor, de estilo plateresco y los restantes retablos de estilo barroco, churrigueresco y gótico moderno. El Ayuntamiento es un edificio moderno de grandes dimensiones. Una custodia procesional de plata dorada y cincelada en el templo parroquial, del siglo XVII, de 70 centímetros de altura.

FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES. Como fiesta típica merece citarse la que se celebra en honor de la Virgen de Ortum Sancho, conocida entre los vecinos con el nombre de "La Panadera", el segundo domingo del mes de Mayo de cada año, y consiste en ir de romería a la "Granja de Ortum Sancho", finca hoy de D. José Benayas y antiguamente de los frailes Jerónimos, la cual, en la desamortización de los bienes de la Iglesia fué vendida por el Estado al Duque de Frías. En dicha finca, los frailes aludidos tenían un convento, y se supone que al ser expulsados de sus posesiones guardaron la Virgen en el sótano del convento, donde posteriormente apareció la imagen. La fiesta mayor del pueblo se celebra en los días 15, 16 y 17 de Agosto en honor a San Roque, durante los cuales se celebran novilladas y grandes bailes públicos. No existen trajes típicos que le distingan de otros pueblos, y las costumbres son las propias de un ambiente rural y agrícola.

POBLACION.—Tiene 1.729 habitantes, disminuyendo la población a causa de las emigraciones a Madrid y Barcelona. Está formado por 499 edificios dedicados a viviendas, que constan por lo general de dos dormitorios, comedor, portal, cocina, corral, y las dependencias agrícolas separadas. Las casas están construidas a dos plantas con ladrillo, cal y arena, con tierra apisonada entre machones de ladrillo y piedra, y con el tejado a dos vertientes. Los pisos son de mosaico, baldosas de ladrillo y de piedra pequeña. La cocina es cuadrada y como combustible se emplea la paja y leña, por lo general de encina.

RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.—El terreno, excepto las ondulaciones que forman los límites con los valles del río Alber-

che, arroyo de Marigarcía y algunos regueros, es llano. El río Alberche cruza el término en dirección Este-Oeste, y es el límite Norte del término. El arroyo de Marigarcía lo cruza por el Sur y Oeste. El pico más elevado es el del Torreón, a 497 metros de altura. El terreno es arcilloso y arenoso. El clima es el propio de la meseta. Los vientos dominantes, el galgo, al N. O., y el solano, al N. E. Las lluvias, que por lo general se producen en el otoño y en la primavera, vienen con vientos del S. O. Nieva en Diciembre y Enero. Para el agua potable el vecindario se surte de un pozo conocido con el nombre de "Pozo del Valle". Existen alamedas en las márgenes del río Alberche y arroyo de Marigarcía, y como árboles predominantes tienen el chopo y el álamo. No existe apenas terreno baldío. La caza está constituida por conejos, perdices y liebres, y como aves de paso, la codorniz y la tórtola. Las tierras cultivables son buenas, malas, pedregosas, profundas y poco profundas, repartidas entre 389 propietarios, y las parcelas están separadas por lindes de veinte centímetros aproximadamente. La extensión cultivable de secano se eleva a 3.225 hectáreas dedicadas a cereales y leguminosas, vides y olivos, y a 25 hectáreas de regadío, cuya agua, procedente de pozos, es elevada a la superficie con motores de gasolina y norias. Las hectáreas de un labrador medio vienen siendo unas 20 hectáreas sin regadío. La producción media por hectárea es: Trigo, 11 quintales métricos; cebada, 20 quintales métricos; avena, 6 quintales métricos; algarrobas, 7 quintales métricos; alverjones, 5 quintales métricos, y garbanzos, 5,5 quintales métricos. La labores agrícolas se realizan con 200 cabezas de gana-



El Casar de Escalona.—La iglesia y la Cruz de los Caídos

do mular, siete tractores, cuatro trilladoras, una cosechadora y 18 segadoras. Existen 849 hectáreas de vides y olivos en cultivo asociado, a las que se dan las labores de alza, bina y tercia con mulla. Para la elaboración del vino existen dos grandes bodegas y varias más pequeñas. La producción media de vino puede calcularse en 2.000 litros por hectárea. El censo de ganados de renta lo forman 90 vacas de leche, 200 de carne, 4.500 ovejas, 480 cerdos y unas 6.000 gallinas.

COMUNICACIONES.—Existe el camino vecinal que enlaza con la general de Extremadura, y es tan excelente el servicio de coches de línea a Madrid, Toledo y Talavera, que a cualquier hora del día se puede tomar el coche para estas poblaciones. Los servicios de estos coches tienen el siguiente horario: Para Madrid, a las 7,30, a las 11, a las 14,30 y a las 18 horas. Para Toledo, a las 8,30 y a las 17 horas, y para Talavera, a las 9, 9,30, 15,30, 18, 20 y 23 horas.



Plaza de José Antonio

COMERCIO, INDUSTRIA Y ARTESANIA.—Fábrica de aceites y molino de harinas y piensos. Dos carpinterías mecanizadas, dos herrerías con soldadura autógena, dos fábricas de pan con maquinaria, tres comercios de tejidos, seis tiendas de ultramarinos, cuatro carnicerías, tres hornos de pan sin venta, cinco tabernas, dos taxis, un camión de transporte y dos droguerías.

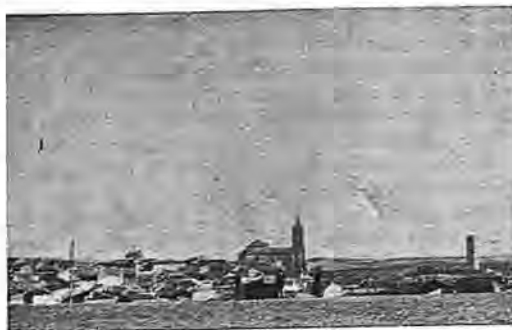
CASARRUBIOS DEL MONTE

DATOS GENERALES.—Municipio y villa. Partido judicial de Illescas, a 70 kilómetros de la capital y 20 de la del partido. Estación de ferrocarril más próxima, Yuncos, en esta provincia, a 17 kilómetros, y Navalcarnero, en la de Madrid, a 18 kilómetros. A 660 metros de altura. Extensión del término, 92,00 kilómetros cuadrados. 9.209 hectáreas. 40°, 40', 23" N. y 0°, 01', 35" O. Pertenece al Puesto de la Guardia civil de Chozas de Canales. Diócesis de Toledo. Dos Escuelas de niños y dos de niñas. Un Médico, un Practicante, una farmacia, un Veterinario, y un Párroco. Convento de Bernardas.

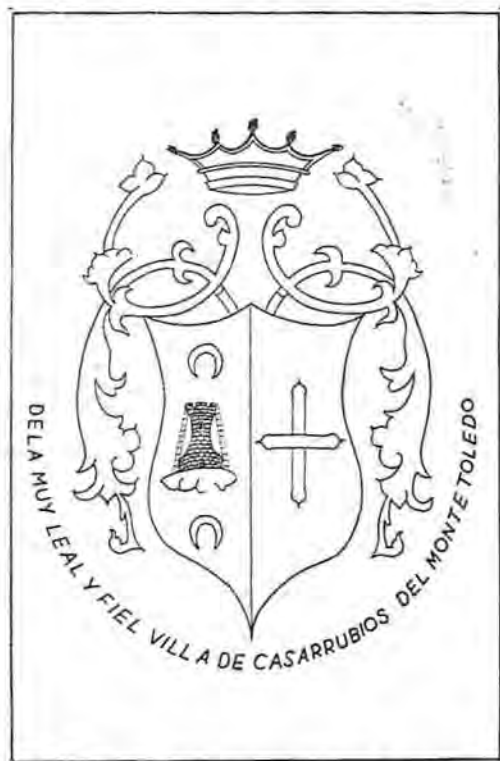
HISTORIA.—La etimología de su nombre parece derivada de la existencia de dos casas propiedad de dos hermanos, que por el color de su pelo se les conocía en la comarca por "Casas de los Rubios", añadiéndose "del Monte" por la espesura de matorral y encima que existió en el pasado. Este primer establecimiento ocurría hacia el

1170, arrancando de tan venerable antigüedad el nacimiento del lugar que después se convierte en villa (tal vez al entrar en el señorío D. Diego Gómez de Toledo). El primer señor de Casarrubios fué Gómez de Toledo. Según el nobiliario oficial y en cronistas tan respetables como Mariana Mellado Madox-Silva y otros, se dice: Su fundación es tan remota, que ya se conoció en tiempo de los romanos, mencionándola Tholomeo como una de las más irreductibles poblaciones de la región carpetana. De grande importancia durante la dominación sarracena, fué conquistada por Alfonso VI. En 1212 asistieron sus hijos a la batalla de las Navas de Tolosa, cubriéndose de gloria y mereciendo de Alfonso VIII algunos privilegios y el dictado de Lealtad, según la crónica del Arzobispo de Toledo D. Rodrigo Ximénez. En 1352 fué de D. Alonso Fernández Coronel, siendo Rey D. Pedro, a quien se le quitó este Monarca por "deservicios" que le había hecho, siendo donado después por el mismo Rey D. Pedro a don Diego Gómez de Toledo. En 1426 es de D.^a Inés de Ayala, pasando por donación de ésta a su hija D.^a Marina, esposa de D. Fadrique, siendo heredada después por la Reina D.^a Juana de Navarra. En 1467 su esposo el Rey D. Enrique IV, hace

merced D.^a Isabel y D. Fernando, ya Reyes Católicos, en 1478. Fué del señorío de Escalona, siendo emancipada en 1498 por dichos Reyes Católicos, que la confirmaron en todos sus privilegios, dando asimismo fuero real por haber asistido a las conquistas de Málaga y Granada. En la san-



Vista panorámica de la villa



El escudo de Casarrubios del Monte

donación de la villa a su hermana la Infanta doña Isabel, pasando después otra vez a D. Enrique, quien en 1474 hace donación de ella al Conde de Casarrubios D. Gonzalo Chacón, Mayordomo mayor de la ya Princesa D.^a Isabel y confirmando esta

griente guerra de sucesión permaneció, como otras poblaciones de la comarca, leal al Rey D. Felipe V, por lo que este Monarca le dió el título de Fiel en 1717, incluyéndose en el catálogo de pueblos leales formado por el cronista Rivarola. También figura gloriosamente en la Guerra de la Independencia, habiendo formado parte en las famosas guerrillas toledanas, formadas después de la batalla de Ocaña. Bastarían los primeros magnates castellanos para acreditar la villa de Casarrubios; el Fernández Coronel estaba protegido por el Rey Alfonso XI, y sobre todo por su amiga y parienta D.^a Leonor de Guzmán. Era del bando que apoyaba la candidatura de D. Juan Núñez de Lara, y secundó, hacia 1352, la rebelión en favor de D. Enrique de Trastámara. Vencido por D. Pedro en el cerco de Aguilar, fué preso y decapitado el siguiente año de 1353. D. Diego Gómez de Toledo fué el marido de D.^a Inés de Ayala (hermana del famoso cronista y poeta), y ambos tuvieron, entre otros hijos, a D.^a Teresa de Ayala, una de las amigas que fué de D. Pedro, y después famosa Priora del Convento de Santo Domingo el Real de Toledo. Por cierto, que aquella distinguida señora, en Casarrubios, en 5 y 13 de Junio de 1395, procedió entre sus hijos a la participación de los bienes y herencias que tenía por su marido, como consta en una carta de petición escrita en pergamino y la cual conservan las religiosas del mencionado Convento en su archivo. Con este fin, en Casarrubios se congregaron don Gonzalo Fernández de Córdoba, Coper mayor de la Reina, y su mujer D.^a Mencía de Ayala; doña Sancha de Ayala, mujer de Santer Blun, Camarero mayor del Duque de Guiana y de Alencastre; D.^a Aldonza de Ayala, mujer de Perafán de Rivera, Notario mayor de Andalucía, y otros familiares y deudos. Y se hallaron presentes al otorgamiento de las escrituras, ante Pedro Sánchez de Avila, Escribano del Rey, y su Notario público Diego Fernández, Maestro de Gramática en Toledo; Juan Alfón, Alcalde, por Juan Carrillo,

y Gonzalo Alfón, por D. Pedro López de Ayala, D. Francisco Chacón, de la casa trasplantada de Navarra a Castilla, fué primer señor de Casarrubios y Arroyomolinos, Contador mayor de Castilla, Comendador de Montiel y de Caravaca y trece de Santiago; a la vez era Alcalde de los Alcázares de Segovia, Guarda mayor, Mayordomo mayor, Valido de la Reina Católica, y Contador mayor del Príncipe D. Juan. Hijo de D. Francisco Chacón y de D.^a Aldonza de Ayala y Rojas, casó en segundas nupcias con D.^a María Manrique (hija de D. Gabriel Manrique, primer Conde de Osorno y Duque de Galisteo, y de D.^a Aldonza de Rivero, su esposa, mujer adornada de singularísima hermosura, como escribió el genealogista Salazar y Castro (y a la cual su padre asignó muy crecida dote), que fué del hábito de Santiago, como su padre y hermano, fallecida en 1502. Egregios personajes se han albergado en su recinto. El Emperador Carlos V pernoctó en ella la noche del 5 al 6 de Abril de 1525, a su paso, desde Madrid y Móstoles para Puente del Arzobispo y Monasterio de Guadalupe ("Estancias y viajes del Emperador Carlos V", por Foronda, página 252). Más tarde, en 1619, cuando Felipe III, después de visitar el Reino de Portugal, desde Lisboa tomó la vuelta de Castilla—29 de Septiembre—, los historiadores refieren, y Lafuente uno de ellos, que "había hecho felizmente su viaje de regreso, pero en Casarrubios del Monte, a una jornada de Madrid, adoleció la noche de su llegada. Pidió que le llevaran el cuerpo de San Isidro Labrador, Patrón de Madrid, a quien había tenido siempre especial devoción, y llevado que le fué por el Arzobispo de Burgos, desde que el cuerpo del Santo entró en el aposento del Rey, empezó, dicen sus historiadores, a mejorar sensiblemente. Entró en Madrid el 4 de Noviembre". ¿Por qué no decir que Casarrubios, por un sensible accidente, quedó convertida en asiento de la Monarquía Española y en histórico solar? En su Archivo Parroquial se guarda, acerca de este acaecimiento, una curiosa "Relación" manuscrita de anónimo autor, "de lo que sucedió cuando este Monarca estuvo enfermo en esta villa". Acompañaban al Monarca el Príncipe D. Felipe, la Princesa y la Infanta María. Con ellos venían los Duques de Uceda, Caballero mayor y Mayordomo mayor del Príncipe, y los de Cea y Pastrana, ambos de la Cámara de Su Majestad; D. Pedro de Toledo, Marqués de Villafraanca, de los Consejos de Estado y Guerra; el Marqués de Velada, Grande de Castilla; el de Pobar; el de Hinojosa, Capitán de la Guardia Española, y los de Malpica y Almazán. Los Condes de Saldaña, Medellín, Santisteban y Lumiares, D. Baltasar de Zúñiga, de los Consejos de Estado y Guerra; D. Diego Bochero, de la Gran Cruz de San Juan, y el Confesor; Inquisidor general. D. Galcerán Albaner, Maestro del Príncipe; el Patriarca limosnero de Su Majestad; D. Diego de Meneses, Mayordomo del Príncipe, y el Conde de Castillo, Mayordomo de la Princesa, con otros muchos señores y criados de Su Majestad y Altezas. Aposentóse el Rey en las casas del Conde con los Principes e Infanta, sus damas y criados y el Duque de Uceda. Los demás del cortejo en las casas mejores del lugar. "La noche de su llegada tuvo el Monarca crecimiento y vómitos; su mal

dicen que empezó desde Talavera, miércoles a 6 de Octubre, de achaque de haber comido unas empanadas frías; aquella noche se sintió de destemplanza de pulso y vientre y durmió poco. El jueves pasó a Santa Olalla, estuvo con unas calen-



El templo parroquial

turas, vómitos y descompostura de vientre; el viernes en esta villa—Casarrubios—, creció el accidente, de suerte que el sábado por la mañana, por acuerdo de la Junta de Médicos, se quedó en ella. Fué continuando la enfermedad, le sangraron cuatro veces y comenzó a dar cuidado a los seis Médicos de Cámara que en esta ocasión se hallaron juntos. Dióse el Viático a Su Majestad el día de San Eugenio, a las once de la noche, por el Patriarca Capellán mayor, habiendo prevenido las llaves de la Custodia y Parroquia de Santa María y al Cura para que le asistiese. Recibió el Rey el Santísimo Sacramento con devoción y suma reverencia. Al siguiente día ayudado con medicinas, remedios y otras cosas, se aseguró el mal, con grandes evacuaciones, que se continuaron hasta el día de la Presentación de Nuestra Señora que, con alegría común y gran consuelo de todos, se limpió de calentura, en cuya memoria, el Regimiento y vecinos de esta villa, votaron en este

santo día por fiesta de guardar, para siempre jamás". Luego que se supo que Su Majestad se quedaba en este lugar, concurrieron a él los Duques del Infantado, Mayordomo mayor del Rey, Peñaranda, de la Cámara de Su Majestad; de Sesa, de Montalván y de Albay, Almirante de Castilla; el Conde de Benavente, Presidente de Italia y de los Consejos de Estado y Guerra; el Adelantado de Castilla, el Conde de Altamira y los Grandes de España Marqueses de Villena, Mondéjar, Aguilar, Astorgo y de Malagón. El Marqués de Coria, hijo mayor del Duque de Alba; el de Peñafiel, del de Osuna, el de la Laguna, del Villar, Montesclaros, Cañete, Montemayor, Navas y Miravel, su hermano y el de Caracena, Presidente de Ordenes. Los Condes de Casarrubios, Castro, Puñoenrostro, los Arcos, Sástago y otros muchos; Arzobispo de Burgos, Cardenal Zapata, Nuncio de Su Santidad; Patriarca de Jerusalén, el Obispo de Valladolid D. Enrique Pimentel, don

de Toledo, Avila, Madrid, Segovia y otras poblaciones. Luego que llegó Su Majestad, que fué sábado por la mañana 9, el Licenciado Melchor de Molina, del Consejo Real de Castilla, hizo audiencia en la villa y sacó de la cárcel todos los presos. En el jardín de las casas del Conde se entretuvo algunos días el Príncipe con los Meninos jugando a la pelota. El 25 salió Su Alteza de caza, guiando este entretenimiento D. Diego Chacón, Caballero del Hábito de Calatrava y hermano del Conde de Casarrubios. El viernes 29 dijo Su Majestad al Conde le acompañasen a donde pudiese gozar del día, y en el estanque de la huerta del palacio se entretuvo pescando tencas. En la iglesia de Santa María se celebraron dos interesantes Consejos; ordenó que se hiciesen rogativas y procesiones por todo el Reino, y en Casarrubios se hizo una procesión general. A petición del Rey, la villa de Madrid envió el cuerpo de San Isidro; el Conde de Casarrubios cuidó de adornar la ermita de San Sebastián y dirigir la procesión con sus hermanos D. Bernardo y D. Diego de Sandoval. Acudieron los dos Cabildos de Madrid y de Toledo, el Corregidor D. Francisco de Villacés con el Dr. Aresti, Vicario en Sede vacante y Canónigo Doctoral, con muchos religiosos de la Orden de San Agustín. El 27 de Noviembre comenzó el Rey a sentir algún alivio, y acentuándose su mejoría los días siguientes, el 1.º de Diciembre se levantó, el 3 decidióse a marchar a Madrid contra el parecer de algunos Médicos. A las tres de la tarde acomodaron a Su Majestad en la litera y a la Infanta María, y seguida de todos los señores a caballo, con general contento y alegría de todos, regresó a su Corte. El glorioso cuerpo de San Isidro era conducido delante, acompañado solemnemente por los Cabildos de Curas y Regidores de Madrid, Capilla y música de San Felipe y numeroso cortejo linajudo. ¡Qué original espectáculo el que ofrecería esta procesión, a través de la extensa planicie, hasta entrar en Madrid!



Portada de la iglesia

Bernardo de Rojas y Sandoval, Arcediano de Talavera, Canónigo e Inquisidor de Toledo; D. Antonio Portocarrero, Deán y Canónigo, y los Canónigos D. Diego de Morejón y D. Miguel de Salazar. Además, Comisionados de las ciudades

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—Parroquia de Santa María. Actualmente hay solamente una parroquia, la de Santa María, que fué benedicta con la advocación de Nuestra Señora de la Natividad en 25 de Abril de 1564. Ya antes existía otra Parroquia, la de San Andrés, que fué destruída en el siglo pasado, de la que solamente se conserva la torre, denominada Torre Mocha, por faltarle el chapitel, que fué destruído por una chispa eléctrica. Hoy es Cementerio parroquial. Las dos parroquias eran dirigidas por un solo Párroco, teniendo cada una de ellas su Vicario; en ambas se cantaba la misa parroquial, muchos días con ministros, con vísperas y tercia. En tiempo de la revolución francesa fueron robados muchos de los tesoros que tenían, según figura la relación existente en el archivo. La iglesia parroquial de Santa María, debido al lamentable estado en que se encontraba como consecuencia de la guerra de liberación de España, fué reconstruída en los años 1951 al 1954, cooperando el vecindario y Ayuntamiento con generosidad extraordinaria. Esta Parroquia es de estilo herreriano, una cruz latina que mide 43 metros de longitud por 12 de ancha y una altura de nave de

17 metros de clave y 32 de cúpula. En la nueva restauración se han puesto los lienzos de los cuatro Evangelistas en las pechinas de la cúpula central de 2,17 metros de diámetros, pintados y costeados por la señorita de la localidad Juana Pérez Aguilera. Fué el Arquitecto de la obra D. José Luengo y Contratista D. Juan Colomina. Convento de San Agustín: En lo que actualmente son las Escuelas Nacionales existía un antiquísimo convento de Padres Agustinos Calzados, ignorándose el año de su fundación. sin embargo, se sabe por lo que escribió el Sr. Tamayo en su Martirologio Hispano, mes de Agosto. que en el año 1272 había ya convento de Agustinos en esta villa, y aun el

las aduanas. Fué colocada en su altar el 25 de Marzo de 1442, venerándose desde entonces como Patrona de esta villa y su condado. Convento de Religiosas Bernardas: Hay otro convento de Religiosas Cistercienses, que fué fundado por don Alonso García y su mujer D.^a María Rodríguez, ambos naturales de esta villa. Vino a fundarle en el año 1634 la Reverenda Madre María Evangelista (que nació en Cigales el 18 de Enero de 1591), procedente del convento de la misma Orden de Santa Ana, de Valladolid, quien murió aquí en opinión de santidad el 27 de Noviembre de 1648, estando su cuerpo incorrupto en este Monasterio en una urna existente en la Sala Capitular. Dejó



Las ruinas del castillo

Padre Ramón de la Higuera asegura haberlo tiempo antes. Fué fundado por D. Diego Gómez, Alcaide Mayor de Toledo y por D.^a Inés de Ayala, su mujer. Tenía una imagen que al destruirse su iglesia a primeros del siglo presente, fué trasladada a la iglesia de Santa María y destruída por los rojos el 16 de Agosto de 1936. Era la imagen de la Santísima Virgen de Gracia. Imagen de singular devoción en este pueblo y circunvecinos. Por la historia de su venida a esta villa, consta que habiendo hecho en el año 1415 una expedición al Africa el Rey de Portugal D. Juan I, en la que tomó a Ceuta, encontró esta Santa imagen, que se trajo y colocó en su palacio. Pero a fines del 1441, Juan López del Rincón, ayo de la Reina madre de Portugal D.^a Leonor, bajo cuya tutela estaba entonces su hijo el Rey D. Alfonso, tomó esta imagen, que era de cuerpo entero, y se vino con ella a Casarrubios. Los portugueses, echándola de menos, salieron a buscarla, pero aunque encontraron a los que la traían, ni los conocieron ni les vieron la santa imagen, acaeciendo lo mismo en

escrita una obra que se conserva en dicho Monasterio que no ha visto la luz pública por la situación tan precaria en que se encuentran siempre las religiosas, en un estilo muy elegante. Está llena de coloquios con Dios, o mejor dicho, de preguntas que hacía al Señor después que comulgaba y con las respuestas que el mismo Señor le daba sobre parajes de la Escritura y de otras cosas. Se podrían componer dos volúmenes en cuarto. Existe una crónica en este convento que dice que al ser desenterrada la madre fundadora y encontrarla incorrupta, como asimismo sus ropas y hábito con que la enterraron, las monjas la despojaron de ellas y la vistieron con un hábito bordado en hilillo de oro, mandando la Madre Abadesa quemar el hábito y ropas que antes llevaba. Y dice la crónica que al ser quemadas, el pueblo se llenó de humo de un olor tan bueno que hizo que el vecindario acudiese al convento a preguntar a las monjas la causa de aquel humo tan agradable, enterándose así de lo sucedido. Existe también en este convento un pañito que los vecinos del pueblo

tienen en gran veneración y estima, el cual llevan a las casas para ponerlo encima de los agonizantes y ayudarles a bien morir. Este pañito, según cuentan las crónicas de este Monasterio, fué con el que la fundadora limpió el sudor de sangre que emanaba de la imagen de un cuadro que existe en la iglesia de este convento y que se le venera con el nombre de Cristo de la Sangre. El hecho acaeció en una de las apariciones en las que hablaba ella con el Señor. La imagen del cuadro tomó vida, y quejándose con una agonía como en el Huerto de los Olivos, de las ingratitudes y desprecios de los hombres, ella, cogiendo el pañito, se dirigió a El y le enjugó el sudor y la sangre que mostraba su rostro, quedando impreso en el paño la mancha de ello. También existe en la Parroquia de Santa María una crónica en manuscrito en donde se detalla minuciosamente cuanto ocurrió en esta villa con motivo de la enferme-

el celebrar "por siempre jamás" esta fiesta de Nuestra Señora de la Presentación, con la obligación de oír la santa misa después de oír al Ordinario de Toledo. Luego que hubo noticia de la enfermedad del Rey, acudieron muchos Duques, Condes, Marqueses que va relacionando dicha crónica, el Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Burgos, Presidente de Castilla, Obispo de Valladolid, Cardenal Zapata, Comisario del Cabildo de Toledo, varios Provinciales y Apoderados de las ciudades de Toledo, Avila y Segovia. El día 11 de dicho mes se tuvo Consejo de Guerra en el coro alto de la Parroquia de Santa María, y en todos los demás días de dicho mes se tuvo el de Estado en la sacristía. El día de San Eugenio I se firmó el Decreto para que en todo el Reino se hicieran rogativas por la salud del Rey. En el mismo día se trajo en procesión la imagen de Nuestra Señora la Virgen de Gracia desde la iglesia del convento de Agustinos a la Parroquia de Santa María, ordenado así por Su Majestad el Rey al Conde de esta villa, cuya procesión se hizo así: A las tres de la tarde se reunieron en la Parroquia de San Andrés las cruces, pendones, mangas y cofradías de esta villa y lugares de su jurisdicción, desde donde salieron en procesión hasta la iglesia de San Agustín. Allí esperaba la santa imagen de la Virgen de Gracia, y con ella el Patriarca de las Indias, los Religiosos del Convento y muchos títulos y señores. Tomándola bajo palio los señores Duques de Casarrubios y Barajas y otros títulos. Era gobernada la procesión por don Diego Chacón, y con mucho orden hizo su recorrido hasta el palacio, donde esperaban sus Altezas los Príncipes y la Infanta. Después de una breve ceremonia en que los Príncipes adoraron la imagen, prosiguió la procesión hasta la Parroquia de Santa María, siendo colocada en un altar al lado del Evangelio. Durante nueve días se celebraron cultos especiales con singular aparato y solemnidad, cantando misas por el Cura y clérigos y religiosos, salves y sermones, en los que tomó parte el Padre Fray Diego López, de la misma Orden, calificado como uno de los mejores predicadores del mundo. Al noveno día volvió la solemnisima procesión a la iglesia del convento. El día 16 llegó el glorioso cuerpo de San Isidro, acompañado del Cabildo de Curas y Beneficios y Regimiento de Madrid y D. Francisco de Villariz, Regidor de ella, con el Dr. Aresti, su Vicario en Sede vacante, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia de Toledo y muchos religiosos, músicos de la Orden de San Agustín con hachas y otras muchas gentes. Colocóse el cuerpo del Santo en la ermita de San Sebastián (hoy de Nuestra Señora de la Salud) durante toda aquella noche, quedando velando el Vicario y Cabildo de Curas. A la mañana siguiente después de una solemnisima misa dicha por el Arzobispo de Burgos, Presidente, abrió la caja para ver y tocar el santo cuerpo, siendo llevado después en solemne procesión a la Parroquia de Santa María, pero antes de llegar a ella, al pasar junto al palacio del Conde de Miranda donde estaba el Rey, se detuvo la procesión, subieron el santo cuerpo al cuarto del Rey, quien, abierta la caja, le veneró y se quedó con un dedo que estaba separado de



Una vieja portada

dad que en ella padeció el Rey D. Felipe III, viniendo con el Príncipe de Asturias D. Felipe IV, la Princesa su esposa y la Infanta D.^a María, de tener Cortes y visitar el Reino de Portugal. Llegó aquí el viernes día 8 de Noviembre de 1619, a las ocho de la noche, sintiéndose con calentura, vómitos y cursos sangrantes, aumentándose cuatro veces el mal, y el día de San Eugenio, a las doce de la noche, el Patriarca de las Indias, acompañado del Cura Diego Sotelo, Cura propio de esta villa, le dio el Viático. El día de la presentación de Nuestra Señora permaneció sin calentura, y por este motivo se reunió el Concejo de esta villa y prometió, según consta en el libro de sesiones del Ayuntamiento de los años 1616 al 1625,

la mano, habiéndose encomendado muy de veras al Santo. Este fué colocado en la Parroquia de Santa María, al lado de la Epístola, y durante nueve días se cantó misa solemne por los Curas y Beneficiados y con los músicos que vinieron de la Corte. Asistieron a dicha procesión todos los Curas y pueblos contenidos en tres leguas a la redonda de esta villa, Illescas, El Viso, Fuen-salida, Cedillo, La Torre, Métrida, Camarena, Chozas, Carranque, Griñón, Navalcarnero, Villamanta, El Alamo, Las Ventas, Valmojado y otros que no se puede hacer memoria. La Santa Iglesia de Toledo envió un pedazo de Lignum Crucis y una espina de la corona de Cristo. Un pedazo de la toca que llevó en su cabeza María Santísima y otras varias. Lo mismo ejecutaron los Padres de El Escorial, y de Alcalá se trajo un brazo de San Diego y otras muchas de otras partes, que se colocaron en un altar en el aposento del Rey, el cual salió para Madrid el 3 de Diciembre, llevando consigo el glorioso cuerpo de San Isidro con una pompa y magnificencia verdaderamente real. Hospital del Corpus Christi: Existe un hospital para doce enfermos, que data desde 1530, fundado por D. Antonio de Arce y Acuña, con una dotación de 100.000 reales, aparte del capital con que fué fundado. Hoy cuenta con activo de 125.000 pesetas. Este hospital corría a cargo de la Hermandad del Santísimo Sacramento. También se conserva en extramuros la Picota, que fué símbolo de Fuero Propio. El castillo está construido sobre planta cuadrilonga, de ladrillo fino con mortero de cal. Murallas de diez a doce metros de altura. Sarcas y troneras circulares de piedra. Cuatro torres en los ángulos, la mayor de 18 metros. Tres escudos labrados en piedra sobre la portada; rastriño, patio interior o plaza de armas; foso cegado, daltas mudéjares. Fué construido en el siglo XIV, aunque ha solidó atribuírse a los árabes; lo mandó edificar Diego Gómez de Toledo, Notario mayor del Reino de Toledo, a quien Pedro I le dió el señorío de Casarrubios por juro de heredad el día 15 de Agosto de 1354. Pasó por muchas vicisitudes y dueños. Fueron sus poseedores los Condes de Casarrubios en 1599, y posteriormente los Condes de Miranda del Castañar, los Duques de Peñaranda, D. Carlos María Stuart y Portocarrero, Duque de Alba, y D. Gabriel Mayoral Sánchez. En 1837 se llevaron del castillo dos cañones al Alcázar de Toledo, y en 1843 otros dos al Parque de Madrid. En el Palacio de los antiguos señores de Casarrubios existe una portada berroqueña, en cuyo dintel hay un escudo real, el yugo y las flechas y la leyenda "Tanto Monta": estilo gótico del siglo XV, se encuentra esta portada en la calle del Palacio o carretera que atraviesa la villa; fué labrada hacia 1480 por Gonzalo Chacón, Privado de los Reyes Católicos. En el palacio se conserva también una torre fuerte de doce metros de altura, fué levantada en los comienzos del siglo XV por doña Inés de Ayala y sufrió análogas vicisitudes que el castillo y tuvo los mismos dueños. Existe también un rollo que se alza sobre cuatro gradas de piedra berroqueña, de estilo gótico, del siglo XV; la gente la llama La Picota, por su forma. Casarrubios tuvo bajo su jurisdicción a Navalcarnero, Valmojado, Ventas de Retamosa y El Alamo, hasta el siglo XVIII.

En la iglesia de Santa María hay un cuadro original de Antonio Pizarro sobre el Nacimiento de la Virgen, y otro del martirio de San Andrés, de Ruiz de la Iglesia. Anunciación del Angel a la Santísima Virgen, de José Sionardo, discípulo de Velázquez; un San Ignacio, atribuido a Claudio Coello, y otro de la Descensión del Señor de la



Una calle de Casarrubios

Cruz, que se dice de Tristán. El examen de los blasones que ostenta la portada del castillo señalan el magnate poderoso e influyente para quien hubo de erigirse, y demuestran que se construyó después del casamiento de D. Gonzalo Chacón con su segunda mujer, D.^a María Manrique, acto que debió tener lugar entre los años de 1470 a 1475, fecha entre las cuales esta ilustre dama cumplía de quince a veinte años, puesto que su padre el Conde D. Gabriel Manrique casó con D.^a Aldonza de Olivero en 1452. El examen heráldico corrobora estas afirmaciones. Campea en jefe un escudo cuartelado: los primero y cuarto cuarteles, de Chacón; cuartelado primero y cuarto, en campo de plata un lobo sable; segundo y tercero, en campo azul, una flor de lis de oro. Los segundo



Obras de arte en el templo

y tercer cuarteles, de Vivero, en campo de oro y sobre unas rocas de su color, tres matas de ortiga sinople, y en la punta, ondas de plata y azul. Los dos laterales corresponden a la casa de D.^a María Manrique. El de la derecha es cuartelado: primero y cuarto, en campo de plata, un águila sable, que es Aguilar, y que lleva como Sr. de Aguilar

el Conde de Osorno, Duque de Galisteo, su padre; segundo y tercero, una mata de ortiga, para representar Vivero, por su madre D.^a Aldonza. El todo, bordura de plata con ocho carmiños sable. El de la izquierda es también cuartelado: primero y cuarto, lleva las calderas de Lara (en campo de gules, dos calderas de oro barradas, con cabezas de sierpe), las de Benavente (escudo jaquelado de nueve piezas: cinco de oro, cargadas de un león de gules y cuatro de este color, cargadas de un castillo de oro), por pertenecer los Manriques a estas dos linajudas casas. Existen en Casarrubios también palacios completamente arruinados. Algunos elementos que conservan denuncian pasada esplendidez y suntuosidad. Son éstos, la portada y una habitación. La primera es adintelada y la flanquean jambas que sostienen un ancho dintel de piedra berroqueña, liso, sin decoración alguna; solamente cuatro bolitas de piedra haciendo oficio de perlas, en la parte inferior, repartidas simétricamente a un lado y otro. Un grande arco gótico circunscribe la portada, decorado con follajes, y en el tímpano campan tres escudos: el central es el blasón de los Reyes Católicos, acompañado del yugo y flechas característico y la divisa del "tanto monta y monta tanto". El de la derecha es de Chacón y el de la izquierda, cuartelado, de Aguilar y Vivero. El ostentarse en jefe el blasón de los católicos Monarcas D. Fernando y D.^a Isabel, obedece a que D. Gonzalo Chacón, primer señor de Casarrubios, fué uno de los principales Ministros—juntamente con su sobrino D. Gutierre de Cárdenas, esposo de la famosa "Loca del Sacramento"—, que tomó parte en la dichosa unión de aquellos Príncipes, y fidelísimo criado de la

torga, que murió en 1583. D. Fray Gregorio Téllez Villarreal, religioso franciscano, Obispo de Ciudad Rodrigo en el siglo XVIII. D. Fray Antonio López, de la misma Orden, Doctor en Teología, Catedrático de Escoto en la Universidad de Alcalá de Henares, Obispo de Astorga en el siglo XVIII. D. Pedro Gómez de la Cava, Consejero del Reino y Camarista de Castilla en el siglo XVIII. D. Diego Manuel Palomeque, Consejero de Hacienda y electo de Castilla en el mismo siglo. D. Juan de Pareja, Catedrático y Doctor en Salamanca, Oidor de Valladolid, Consejero de Hacienda y de Castilla; murió en Madrid el 30 de Noviembre de 1651, y está enterrado en la pared de la capilla que fundó en la Parroquia de Santa María. Dotó dos prebendas de 80 ducados para dos estudiantes de esta villa, con tal que cursasen estudios mayores en las Universidades de Alcalá, Salamanca o Valladolid, y fundó otras prebendas para que tomasen estado las huérfanas. D. Alejandro Fuenlabrada, Teniente General de los Reales Ejércitos, Gobernador de la Barceloneta en el siglo XVIII. Padre Alonso de Santa Cruz, Cura que fué de este Arzobispado, Canónigo de Toledo, Administrador del Colegio de Doncellas Nobles y Obispo Auxiliar de Toledo; murió a fines del siglo XVII o primeros del XVIII. Don Manuel de Santa Cruz, Inquisidor por ascenso de Corte y últimamente de la Suprema y General Inquisición; murió por los años 1340. Entre los escritores, según refiere D. Nicolás Antonio en su biblioteca, están D. Francisco Núñez de Oria, Doctor en Medicina, poeta latino de un ínfimo grado, que escribió un libro titulado "Regimiento y avisos de Sanidad", y en exámetros latinos otra obra intitulada "La Lira Heroica", dividida en catorce libros. D. Francisco López de Arceniaga, Boticario del Cardenal Sandoval y Rojas; escribió en 1603 la farmacopea de muchas cosas importantes a los boticarios. "Anotaciones sobre compuestos y simples"; "Historia de los animales más recibidos en el uso de la Medicina" (año 1613). Fray Pedro de Salazar, del orden de frailes menores, Provincial segunda vez de su religión. Publicó la crónica de la fundación y progresos de la provincia de Castilla de la Orden de San Francisco en Madrid, 1612; Bula de la Canonización de Fray Diego de Alcalá, traducida del latín al castellano en 1592. Fray Alonso de Casarrubios, fraile capuchino, escribió un célebre compendio de los privilegios de los frailes menores y otros mendicantes y no mendicantes, de cuyos libros se hicieron dos ediciones en París, una en 1578 y otra en 1590, y la tercera en Salamanca, Casa de Alfonso de Porras. El Doctor Rodrigo de Viver, Consejero del Cardenal Cisneros, Provisor del Obispado de Zamora, fundador de los estudios de gramática en nuestra villa y de una casa para doncellas; dotó al convento de Griñón y al Hospital de Getafe; reedificó el Hospital del Corpus Christi, mudando pobre; aunque no fué natural de aquí, vivió en Casarrubios treinta años. El Licenciado Orozco, Canónigo de Murcia, Inquisidor de Toledo y Reino de Sicilia Arzobispo de Palermo. Garci Ximénez, natural de Toledo, pero que por haber residido en Casarrubios cincuenta años se le considera gloria de esta villa, poseyó el beneficio de su iglesia y los de Navalcarnero y Pera,



la ermita

Reina desde su infancia. La habitación es de la época; toda la techumbre es policromada, y tanto en los frisos como en las tabicás ostentan alternados los blasones de Chacón, Ayala y Enríquez, distintivos de la familia. Varones ilustres: Fueron naturales de esta villa D. Alonso Delgado, Doctor en Cánones, dignidad de Maestr escuela de la Santa Iglesia Catedral Pr.mada y Obispo de As-

hizo muy buenas obras, gastó sus cuantiosas rentas—tres mil ducados—en los pobres, y así murió él. Alvaro de Pina y Rojas escribió una apología de los linajes, una tabla o cronología de los tiempos y unas tablas de la nueva enmienda del año. Fray Bernardo de Salazar, franciscano, confesor del Duque de Nájera y Maqueda, Virrey de Cataluña, que escribió, pero no publicó, unos comentarios sobre el libro del eclesiástico. D. Juan de Pareja escribió ciertas obras que en su testamento encargó a la Universidad de Salamanca mandase imprimir, legándola para este fin 1.000 ducados. Un cuadro que representa el Descendimiento del Señor, atribuido a Tristán; igualmente el cuadro de Santa Inés, que corona el altar mayor. Otro cuadro firmado por José Leonardo, que representa la Anunciación. Otro de Claudio Coello, que representa el retrato de San Ignacio de Loyola. Otro de Antón Picardó, que representa el Nacimiento de la Santísima Virgen. Un lienzo de Santa María en el centro del altar mayor, cuyo autor se ignora, pero del que hay una copia en la Sala Capitular de los frailes en el Monasterio de El Escorial, que dice: "Copia del cuadro de Santa María, de la Parroquia del mismo nombre de Casarubios del Monte (Toledo)". Entre los retablos, está el del altar mayor, de estilo Renacimiento. Los de la Virgen del Carmen y de Gracia, barrocos, y de estilo barroco también el de la capilla que fundó D. Juan de Pareja. Existían otros de estilo renacimiento y plateresco, que fueron destruidos por los rojos en el año 36. Entre los objetos de arte se encuentra la custodia mayor, cálices, copones y ropas de gran valor material y artístico.

FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES.

Las fiestas patronales se celebran los días 10 al 14 de Septiembre (Nuestra Señora de Gracia). Bailes públicos, verbenas, fuegos artificiales y corridas de novillos.

POBLACION.—2.177 habitantes. 537 edificios dedicados a vivienda y 14 a otros usos. Tres edificios públicos: Casa Ayuntamiento, Escuelas Nacionales y Matadero. Las casas están construidas de ladrillo y adobe, con tejado a dos aguas, de una y dos plantas. Pisos de baldosa y mosaico, cocina baja de leña y paja, con corral, cuadras y pajares como corresponde, en su mayoría, a casas de labradores.

RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.—El terreno es ondulado y accidentado muchas veces; se producen las lluvias con mucha desigualdad. Los vientos dominantes son el NO. (gallego) y el NE. (solano). Las lluvias generalmente vienen del SO. Las tierras cultivadas son más bien tierras de aluvión, ligeras y poco profundas, aunque también hay, pero en menor proporción, tierras fuertes y arcillosas. Se cultivan cereales, leguminosas, olivar y viña. Las parcelas son poligonales, y la propiedad está muy repartida. Un labrador medio posee diez hectáreas. La explotación agrícola principal es el trigo, con 2.000 hectáreas. Su rendimiento medio es de 900 kilos. Le sigue la vid con 550 hectáreas y el olivar con 340, siendo sus rendimientos medios de 3.000 y 900 kilos, respectivamente. Los demás cultivos comprenden la cebada, la avena, la algarroba, al-

verjón, garbanzos y hortalizas. Tiene 377 cabezas de ganado vacuno, 277 mular, 429 asnal, 3.116 lanar y 500 porcino para el consumo. 6.400 gallinas en tres granjas avícolas. El laboreo de las tierras se hace, además de con las yuntas de ganado, con cinco tractores, y la siega a mano y a máquina, de las que existen doce segadoras y dos trilladoras-limpiadoras.



Un rincón del templo

COMUNICACIONES.—Pasa por este término la carretera de Ocaña al Puente de la Pedrera, que enlaza por una parte con la de Madrid-Portugal, y por la otra, con la de Madrid-Toledo. Hay servicio de coche de línea a Toledo y a Madrid. Existen dos camiones de transporte, otro de servicio diario de mercancías con Madrid. Coche ligero de servicio público, dos de servicio privado, ocho motocicletas, 40 bicicletas, 220 carros agrícolas, 200 receptores de radio y central telefónica.

INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANIA. Dos hornos de teja y ladrillo, dos almazaras, un molino de piensos, tres talleres de carpintería y ebanistería con dos máquinas combinadas, dos herreros, dos tiendas de tejidos, cinco de comestibles, cuatro tahonas, siete carpinterías, dos zapateros, tres bares, una fonda y una posada.

CASASBUENAS

DATOS GENERALES.—Municipio y lugar. Partido judicial de Toledo, a 20 kilómetros de la capital. Estación de ferrocarril más próxima, Toledo, a 20 kilómetros. A 682 metros de altura. Extensión, 31,52 kilómetros cuadrados. 3.152 hectáreas. 0°, 30', 8" N., 39°, 45', 9" O. No hay Puesto de la Guardia Civil; pertenece este pueblo a la demarcación de Polán. Diócesis de Toledo. Dos Escuelas unitarias, niños y niñas. Médico titular; no hay Practicante. La farmacia más próxima está en Polán, pueblo que dista cuatro kilómetros y medio. Hay un Sacerdote con residencia en el pueblo de Guadamur, que dista de éste cinco kilómetros; en este último pueblo reside también el Veterinario, titular de ambos. No hay fondas ni pensiones, los forasteros se suelen hospedar en casas particulares.



El templo parroquial

HISTORIA.—Por ser pueblo relativamente moderno carece de ella. Se supone fué fundado hacia el año 1778. Se dice que este pueblo estaba antiguamente en el lugar que hoy ocupa la "Dehesa de Santa Catalina", de este término; por causas de epidemias ocasionadas por ciertos animales no-

civos (insectos, etc.), se producían bastantes enfermedades, y por tal motivo dicen que sus moradores quisieron construir unas casas buenas para salir de aquella situación, y lo emplazaron donde está en la actualidad, y de ahí viene el nombre del pueblo de Casasbuenas. Antes de construirse el pueblo, existía una casa solamente, que era una



Panorámica de Casasbuenas

venta que llevaba el nombre de "Venta de Verja-Muñoz", y parte de la superficie del pueblo era un camino real.

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—La iglesia parroquial, que data del siglo XVIII y está dedicada a Santa Leocadia, Patrona del pueblo. El templo no tiene estilo determinado, la torre es de estilo mudéjar. Existe una casa denominada hoy "el Palacio", propiedad de los Sres. Cortezo, que se sabe que antiguamente era un convento perteneciente a la Congregación de frailes Teatinos; posee un huerto de bastante extensión.

FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES. Las fiestas que se celebran en este pueblo son: el 14 de Septiembre, en honor del Santísimo Cristo del Amparo, y el primer domingo del mes de Octubre en honor de la Santísima Virgen del Rosario. Como costumbre tradicional, la de "bailar la bandera" en las dos fiestas en la plaza del pueblo y en las paradas que hacen las procesiones. No hay plaza de toros, ni cine, ni casino. La Patrona es Santa Leocadia.

POBLACION.—500 habitantes, 102 edificios destinados a viviendas y 16 a otros usos, en compacto. Las casas están construídas, en general, de adobes y tapial; en la actualidad se va utilizando el bloque y el cemento; constan de una planta; detrás de las casas se encuentran las cuadras; las cocinas en general son de campana, salvo algunas excepciones. Los suelos la mayor parte son de mosaico. Anejos: "Dehesa de Santa Catalina", casa de labor, a 1,8 kilómetros de la capital, con 19 habitantes, formada por tres edificios, destinada a diversos usos, en diseminado; "Dehesa de La Torrecilla", casa de labor, a 2,5 kilómetros de la capital, con 14 habitantes, formada por tres edificios destinados a diversos usos, en diseminado. La población disminuye notablemente, sin duda, atraídos por el ambiente de la capital; parece ser que en general el obrero prefiere trabajar en fábricas y no en el campo. En este pueblo no existe paro. Las profesiones que abundan más en esta locali-

dad son obreros agrícolas, gañanes, labradores y ganaderos. La leña que se utiliza para la lumbre es de oliva y de chasca de encina. Las puertas de las casas suelen ser de madera, grandes, con el fin de poder encerrar los carros, y las ventanas, grandes, de dos hojas. No existe ningún puente. Tuvo un anejo en el despoblado de Berjamuñoz, con iglesia dedicada a Santa Catalina, y al Sur del pueblo una ermita destruída, bajo la advocación de San Sebastián.

RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.—Terreno completamente llano en general. Es de naturaleza bastante arenoso. No existe ninguna cueva en el término. Lluvias en Noviembre y en Enero y escasas nevadas en Diciembre. Los vientos más frecuentes son el gallego y el solano; este último durante el verano. Trae las lluvias el del S. Baña el término el río Guajaraz y el arroyo Espesillo, donde existe un atrevadero para el ganado, agua procedente de un manantial. El agua para beber procede de varios pozos situados en el interior de la población, siendo el más frecuentado por el vecindario el denominado "La Mina", propiedad del Ayuntamiento, donde hay instalada una noria de mano con su caseta y grifo, siendo el agua buena y abundante. No hay conducción de agua a las casas. Los árboles más frecuentes son álamos blancos y negros en las márgenes del río Guajaraz. Hay 627 hectáreas de terreno sin cultivar, las que producen tomillo, almendra, esparto y pastos para el ganado. La mayor parte pertenecen a las dehesas, eriales, caminos, población, ríos, etc. La caza en las dehesas del término es muy abundante, sobre todo perdiz y conejo, y liebres en menor escala. Los zorros son escasos, así como ningún otro animal salvaje. Las tierras cultivables son arenosas y de profundidad variable. Su propiedad está medianamente

mismos medios que para el regadío. La superficie de tierra de regadío está distribuída en la siguiente forma: Maíz, cinco hectáreas; cebada, 14,50 hectáreas; habas, 1,50; patatas, 16; remolacha forrajera, 1,50; cebolla, 2,50; ajo, una; alfalfa, dos; judías, seis. Los índices de producción por hectárea son los siguientes: remolacha forrajera, 180 quintales métricos; patatas, 140; alfalfa, 62; cebada, 18; habas, nueve, y alubias, cinco. Un



La Casa-Ayuntamiento

labrador medio posee una hectárea de terreno de regadío. Sin riego alguno se cultivan 1.066 hectáreas por el sistema de año y vez y alternando los cultivos. 571 hectáreas están dedicadas a trigo; 198, a cebada; 100, a algarrobas; 48, a garbanzos, y 94 a yeros. La producción media por hectárea es la siguiente: Trigo, siete quintales métricos; cebada, diez, y garbanzos, cuatro. Un labrador medio posee seis hectáreas de terreno no regado. Existen diez hectáreas de viña asociada con olivar. Hay 257 hectáreas de olivar. Ganadería: Hay 83 cabezas de ganado mular, 16 de caballo, 90 de vacuno, 14 de asnal, 72 de cerda, 1.800 de lanar; 2.300 gallinas. No hay granjas avícolas.

COMUNICACIONES.—Las vías y medios de comunicación con Toledo son malos, ya que por este pueblo no pasa ningún coche de línea. Hay que ir andando a Polán, que dista 4,5 kilómetros de éste, donde pasan los coches que hacen el servicio de Los Navalmorales-Toledo. De esta misma Empresa va un coche directo a Madrid. Con los pueblos inmediatos tampoco hay buenas comunicaciones, se suele ir andando o en bicicleta. No hay Estafeta de Correos. Solamente hay un Cartero-peatón. No hay Estación de Telégrafos. Recientemente se puso al servicio el Centro Telefónico.

INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANIA. Tres panaderías, un taller de carretería, un taller de herrería, una barbería, dos carnicerías, dos tabernas y un comercio de tejidos y coloniales. También existe una pequeña fábrica de quesos. La harina se suele hacer en la fábrica de San Antonio, de Guadamur. No se celebra ninguna feria ni mercado. Por medio de camiones, que no son del pueblo, se transportan las mercancías.



Una calle

repartida, hay colonos y aparceros. Las parcelas de una extensión media de dos hectáreas, suelen ser de forma rectangular y cuadrada y están abiertas. Hay 50 hectáreas de regadío, que se riegan por medio de motores eléctricos, de gasolina y por medio de animales que tiran de las norias; este agua procede su totalidad de pozos. Para las labores de las tierras se emplean cuatro tractores y ganado mular; en secano se utilizan los

CASTILLO DE BAYUELA

DATOS GENERALES.—Municipio y villa, 1.770 habitantes, 3.955 hectáreas. A 20 kilómetros de Talavera de la Reina y 60 de la capital. Estación más próxima: Illán-Cebolla, a 18 kilómetros. Está enclavada ya casi en los confines de la Provincia de Toledo, a la que pertenece, en la parte noroeste y relativamente cerca del río Tietar, que es el que por este lado separa la provincia de Avila con la de Toledo; pertenece al partido judicial de Talavera de la Reina, a veinte kilómetros al Norte de dicha ciudad. Está situada en las estribaciones Sur de la sierra de San Vicente, por lo que su término municipal es mitad sierra y mitad llano. En lo eclesiástico siempre perteneció a la Diócesis de Avila, hasta el día 1 de Octubre de 1955, que pasó a la Diócesis de Toledo con motivo del arreglo de las Diócesis, según Concordato en-



Escudo de Castillo de Bayuela

tre la Santa Sede y el Gobierno español. Limita al Norte, con Real de San Vicente, del cual dista unos seis kilómetros; al Sur, con Cardiel de los Montes, del que dista unos cinco kilómetros; al Este, con Garcitúm, del que dista unos cuatro kilómetros y medio, y al Oeste, con Hinojosa de San Vicente del que dista unos cuatro kilómetros.

Un Párroco, un Médico y un Practicante. Cuatro Escuelas.

HISTORIA.—Antiguamente se le llamaba Castillo de Bayuela; dependió de Avila hasta que fué formada villa por Enrique III en 1393; perteneció sucesivamente su señorío a Ruy Lope de Arévalo, D. Alvaro de Luna, la Condesa de Montalván, la Duquesa del Infantado, los Mendozas y los Marqueses de Montesclaros. La tradición señala el origen etimológico de Bayuela, como corrupción o transformación semántica del primitivo nombre Valle de Alá o de Dios, nombre morisco que alude a la benignidad de su clima por ser el más templado entre los de la sierra de San Vicente. En la antigüedad se levantó un castillo que se llamó de Bayuela, en el Norte del término, sobre un peñasco; allí tuvo su origen y primer asiento el caserío. Pero al quedar pacificado el territorio de las luchas banderizas y la fortaleza perder actualidad, se abandonó aquel paraje estrecho, muy alto y frágoso, buscándose un lugar más bajo y accesible, encontrado en Pajares, llamado así porque las casas de labor que allí había estaban cubiertas con paja. Enrique II el de las Mercedes hizo villa el antiguo lugar, que hasta entonces perteneció a la tierra de Avila, independizándose; entrando en la nueva jurisdicción los lugares de Hinojosa, El Real, García Hortúm, Nuño Gómez, Mejorada y Mañrupe, con un total de 600 vecinos. Perteneció primero al señorío feudal del Condestable D. Ruy Lope de Arévalo; al perder sus tierras pasó al nuevo Condestable D. Alvaro de Luna, Maestre de Santiago, viniendo a caer después en la Duquesa del Infantado, D.^a Maria de Luna, por donde pasó al linaje de los Mendoza. El castillo está arruinado. En la parte baja, conocida por la Magdalena, hay un toro de piedra y otro más arriba, en la misma puerta de la fortaleza, que en el pasado estaban fronteros. La población estuvo diseminada por las hondonadas y repliegues del valle, según parece deducirse de los restos de edificaciones descubiertos en distintos lugares, por ejemplo, la huerta del Moro, Buena Vista y Vega del Romo, todos desde luego cercanos al cerro del Castillo, que con sus torreones y recinto amurallado de plaza fuerte parecía cobijar y defender a sus pobladores. Los alrededores del castillo son promontorios y peñascos de descomunales proporciones de difícil cultivo, por lo que se explica que sus moradores se vieran forzados a labrar las tierras del valle, donde tenían sus establos y pajares para los ganados, resguardándose en los momentos de peligro dentro de los muros de la histórica fortaleza, de la que hoy apenas si se conservan más que escombros derruidos. En el Castillo de Bayuela y en el Castillo de la Sierra de San Vicente, dos de cuyos cubos aún desafían la acción de los siglos, constituyeron los Templarios, dos Bailias dependientes del Priorato de Montalbán. Al quedar suprimida esta Orden Militar por el Papa Clemente V en 1310, parte de estos fuertes fueron adjudicados a los caballeros de San Juan o de la Orden de Malta, y otra parte se reservó la Corona. El señorío temporal del Estado de Bayuela dependió, como todo el campo de Oropesa, del Concejo de la ciudad de Avila; pero envuelto en las intrigas, vaivenes

luchas de la Corona de Castilla, por los tiempos de D. Pedro el Cruel, D. Enrique III, nieto de Trastámara, para congraciarse con la nobleza y premiar servicios a él prestados, concedió a Bayuela en 1395 carta de villazgo, independiéndola del Concejo de Avila y donándosela al Condestable Ruy Lope de Arévalo. Pero la influencia del Condestable vino a menos en el reinado siguiente de Juan II, al entrar en la privanza real D. Juan Hurtado de Mendoza, y por fin por ayudar al Infante D. Enrique en las discordias civiles y so pretexto de unas cartas enviadas por el Condestable al Rey Moro de Granada para que entrase en Castilla y ayudase las pretensiones del Infante, ambos fueron presos y desposeídos de sus bienes. Al ser confiscado el poderío, Bayuela fué agregado a la Corona, para pasar más tarde a manos del favorito D. Alvaro de Luna, quien lo disfrutó desde 1423 hasta 1453, en cuya fecha fué ajusticiado en Valladolid el citado válido con pena de secuestro de todos sus bienes, que de nuevo debían pasar a la Real Corona; sentencia que no fué cumplida por la averencia de Escalona, en virtud de la cual fué devuelto el señorío de Bayuela a la viuda del Condestable infortunado. De la triste Condesa D.^a Juana Pimentel heredó el señorío D.^a María de Luna Pimentel, quien unida en matrimonio con D. Iñigo López de Mendoza, primer Conde de Saldaña, dejó vitaliciamente el señorío a su hija D.^a Brianda de Mendoza. Esta noble dama constituyó un pósito de trigo para socorrer con grano o pan cocido a los modestos labradores de Bayuela. Esta cesión vitalicia llevaba consigo la condición de que la ilustre dama debía crear un Mavorazgo a favor del hijo segundo de su hermano D. Diego de Mendoza y Vega, tercer Duque del Infantado, y éste, con licencia de Carlos V, fundó el 28 de Agosto de 1520, a beneficio de su hijo D. Rodrigo, el Mayorazgo constituido por los Estados de Montesclaros y Bayuela. De D. Rodrigo lo recibió por juro de herencia don Juan Mendoza y Mendoza, y por título de Mavorazgo recayó tiempos después (1695) en D. Luis Antonio Tomás Fernández Portocarrero Mendoza y Luna, Conde de Palma. En 1773 era su poseedor el Duque de Híjar, Marqués de Orani, de Almenara, de Castillo de Bayuela y de Montesclaros. Como puede verse, el señorío de Bayuela aparece desde el siglo XV vinculado a la linajuda casa de los Mendozas y al título nobilísimo del Duque del Infantado, cuyo escudo de armas con la divisa Mariana del "Ave María", heredada de sus abuelos Garcilasos de la Vega, al rescatarla de la cola del caballo. Lo que se puede llamar la raíz o matriz de este pueblo, está en el cerro situado al Norte del mismo y que se conoce con el nombre de "Torre Castilla", distante del pueblo actual unos tres kilómetros, de difícil acceso, ya que el camino que al mismo lleva es muy pedregoso y de mucha cuesta, pues allí aún se conservan los muros, tanto de la iglesia como de la torre de la misma y parte de las murallas que le rodeaban, como también algún resto del aljibe y de algunas edificaciones; aquel poblado primitivo parece ser que fué alguna fortaleza más bien de la dominación árabe, y después atalaya en los siglos de la reconquista; había en él y a la entrada del

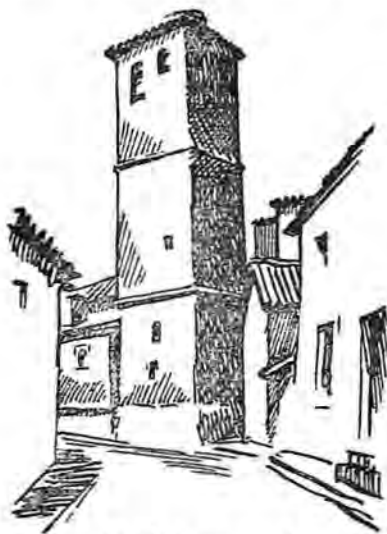
recinto amurallado, dos toros de piedra, imitación de los conocidos toros de Guisando, aunque más pequeños, de los cuales uno fué bajado a la plaza de San Antonio, del pueblo, durante los años de nuestra Cruzada de Liberación, por mozos de esta villa, para utilizarle como adorno en una de las fuentes al hacer la traída de aguas, y allí está en muy buen estado de conservación, y el otro sigue en el cerro casi completamente destruido y se tiene el propósito de restaurarle algún día. Ya a mediados del siglo XV y cuando se acercaba el fin de la reconquista y con ella la paz tan



Vista general desde la carretera del Real de San Vicente a Cardiel de los Montes

deseada durante ocho siglos, parece que los habitantes de aquel primer poblado del cerro empezaron a bajar ya al llano para cultivar las tierras y vivir así de sus productos, y con el fin de no tener que subir y bajar todos los días al principio los ganados, empezaron a construir algunas edificaciones rudimentarias en la misma falda del cerro y al abrigo del mismo para los ganados, de ahí que en los primeros momentos de la existencia del actual poblado se le llamara "Pajares", pero este nombre le duró muy poco a causa de que lo que empezaron a hacer con los ganados seguidamente lo hicieron con las personas, por la causa dicha de no tener que subir y bajar del cerro todos los días, además porque la población aumentaría y en el cerro ya no cabrían más casas, dada su situación y estructura topográfica, y finalmente porque una vez terminadas las guerras y llegada la paz no tenía razón ninguna de ser el vivir allí, pues era mucho más cómodo y fácil en todos los órdenes vivir donde está el actual poblado, resguardado de los aires del Norte y más cerca de las tierras que tenían que labrar, por lo cual a mediados del siglo XV o algo más, decididamente se formó el pueblo actual y se le cambió el nombre primitivo de "Pajares" por el que ahora tiene de "Castillo de Bayuela"; Castillo, por el que existiría en el cerro, o al menos porque todo el cerro en sí era una fortaleza, y Bayuela es una corrupción o adaptación algo posterior de Valle de Alá o valle de bendiciones, por ser el más abrigado y fértil de esta comarca. Los primeros documentos que hasta ahora se han podido recoger de "Castillo de Bayuela", tal y como ahora

existe, son : uno del año 1469, que es traslado de una escritura de privilegio que los muy magníficos Duque o Duquesa del Infantado mandaron dar al Concejo "e omes buenos de la su villa de Castil de Bayuela, escripta en papel e firmada de sus nombres". La escritura está hecha en 1469 y el traslado en 1480; el privilegio consistía en autorizar a los habitantes de este pueblo por la petición que los mismos habían hecho para que pudiesen aprovecharse de los pastos, aguas, leña y corcho, excepto lo que el señor necesitara para sus colmenas; por dicho privilegio los beneficiados del mismo, que eran todos los habitantes de este pueblo, tenían que pagar cada año 8.000 maravedises, y a este pago tenían que contribuir todos, sin ninguna excepción ni privilegio, y los tenían que pagar en la forma siguiente: el año de la concesión del privilegio, 4.000 al terminar el mes de Octubre y los 4.000 restantes al terminar Diciembre, y en años posteriores, la tercera parte cada cuatro meses; además señala dicho documento de forma muy curiosa y detallada la forma y lugar donde tienen que depositar los diezmos y en poder de quién tienen que estar cada una de las dos llaves que tiene el edificio; el privilegio está concedido por D. Iñigo López de Mendoza, Conde de Saldaña, del Consejo del Rey, y por su mujer D.^a María de Luna, Condesa de Saldaña, hija de D. Alvaro de Luna, Maestre de Santiago y Condestable de Castilla, y firmado en su Villa de la Torre de Esteban Hambrán el día 22 de



La iglesia parroquial

Junio de 1469. El traslado está hecho por don Juan Muñoz, Escribano del Rey y Notario público de su corte, reinos y señoríos en Castil de Bayuela a 20 de Noviembre de 1480. En el mismo documento rectifica lo del pago de los 8.000 maravedises, para que en lo sucesivo se pague la tercera parte cada cuatro meses, y otras varias cosas muy curiosas. Existe otro documento del año 1393 por el cual y con toda extensión se le concede la categoría de villa por D. Enrique, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón,

de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, de Algeciras y señor de Vizcaya y de Molina, concediéndoles en el antedicho documento, entre otras, las siguientes facultades: la de poder elegir cada año y en el día de San Miguel dos hombres buenos para que ejerzan el cargo de Alcaldes por un año, para que entiendan en todos los asuntos de esta villa, la de poder tener xorcas, cepos, cadenas, ser dueños de todos los poblados y despoblados de este término, entre los que se cuenta expresa y nominalmente Nuño Gómez; la de poseer las dehesas, montes, prados, aguas corrientes y estantes; la de hacer un mercado un día a la semana y la de tener una feria cuando les plazca que dure quince días, y otros privilegios, todos ellos muy interesantes y muy extensos. Existe otro documento también muy extenso de fecha 4 de Octubre de 1578, en el cual y por cédula real de Su Majestad y mandamiento en virtud de ella del ilustre señor Juan Gutiérrez Tello, Corregidor de la ciudad de Toledo, se hace y en la forma como se manda por el muy Magnífico Señor Juan de la Canal, Alcalde Mayor de esta villa y su Marquesado, el que nombra para que con él lo hagan a Bernardino Muñoz, Escribano del Avuntamiento de esta villa, y a Juan Gómez de Martín Gómez, vecinos de ella, hombres ancianos y expertos, toda la descripción de la villa de Castillo de Bayuela hasta sus más insignificantes detalles: situación, límites, producción, construcción de sus viviendas, las cinco villas que a ella tenía sujetas que eran: Hinojosa, El Real, Garcotúm, Nuño Gómez y Marrupe, etcétera, etcétera, la cual descripción consta de 43 puntos, todos ellos muy detallados e interesantes. Existe otro documento de la obra pía de Dorrius, en el cual consta cómo D. Esteban Dorrius, Presbítero, dispuso por testamento otorgado en Escalona el 24 de Octubre de 1700 varias fundaciones, capellanías, aniversarios, obras de cultura, beneficencia y piedad, todas las cuales fueron lastimosamente aniquiladas y desechas y arrebatados todos sus bienes por la desamortización, sin ventaja ni utilidad alguna, ni aun para el Estado realista y desamortizador. En cuanto al aspecto eclesiástico hay bastantes documentos, todos ellos muy curiosos y extensos, por los que se ve que en un principio la primera y única Parroquia que hubo para todos los pueblos y lugares del Estado y tierra de Bayuela, fué la de Santa María del Castillo, de la cual aún se conservan, aunque en estado ruinoso, los muros de la iglesia y la torre, dentro del recinto amurallado de la plaza del Castillo, en lo más elevado del cerro. En un principio servían la Parroquia un Párroco y un Beneficiado, a modo de Coadiutor, mas como posteriormente eran ya insuficientes por el aumento de vecindario y las distancias, se instituyó un nuevo Capellán, fijándose la residencia de los tres antedichos clérigos en los lugares que se citan en un antiguo y curioso documento que obra en el archivo parroquial. Al principio, tanto en lo civil como en lo religioso, todo esto pertenecía a Avila, según consta en distintos documentos, pero después, en lo civil, pasó a Toledo, y en lo religioso siguió siendo de Avila hasta la fecha que al principio queda dicha. En un principio todos los

pueblos del Estado de Bayuela tenían que asistir a las funciones religiosas a la iglesia de Santa María del Castillo, después solamente tenían obligación de asistir las autoridades con sus cruces y estandartes el día 25 de Marzo, día de la Anunciación, hasta que quedó destruida totalmente la iglesia del cerro bajándose la Virgen de Santa María del Castillo a esta villa, de la que es Patrona, por lo que se la conoce indistintamente con los nombres de Nuestra Señora del Castillo o de la Encarnación, por la historia que en síntesis queda referida. Tiene esta villa escudo propio, que es el del Infantado, y un artístico rollo de estilo plateresco en el centro de la plaza Mayor.

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—El castillo, situado en lo alto de un cerro de difícil acceso, está en ruinas. En el centro del recinto está la torre, sin coronamiento y sin saledizos; allí debió haber una fortaleza romana, como lo demostraron los restos y las cadenas de oro allí encontradas a principios de este siglo. Moros y cristianos utilizaron el castillo en sus luchas. A tres kilómetros al Sur de la villa, donde estuvo la ermita de San Pedro, se encontró un caballo de bronce y una moneda de oro de Agripina. Junto al castillo se levantó una ermita a la Virgen de la Encarnación que fué matriz de muchos templos de los alrededores. Perteneció el castillo a los Marqueses de Montescalaros. En el desfiladero formado por el cerro del castillo y el cerro Calamocho, hay un toro de piedra herroqueña con el hocico roto y sin cuernos, y cerca de él un berraco algo más pequeño y una cerda, todos ellos de procedencia ibérica. Templo parroquial de mampostería y sillería, de una nave con ábside redondo, del siglo XVI, edificada en lo más alto del pueblo, consagrado a San Andrés es el mejor del antiguo marquesado de Montescalaros, y de él dependieron cuatro Curatos próximos: torre próxima al ábside y portada con pilastras dóricas estriadas. Hay un rollo con los escudos de Mendoza, rematado en un templete con cuatro columnillas y pináculos, de principios del siglo XVI; es muy esbelto y elegante. El altar mayor, lo mismo que su retablo, el zócalo del presbiterio y el púlpito, son de pura cerámica talaverana, de vivos coloridos y únicos tal vez en el mundo, por lo que bien merecía figurar en las rutas turísticas de España. En las ermitas se veneran: a Nuestra Señora del Castillo, que es parte de la antigua iglesia del Castil de Bayuela; a Nuestra Señora del Piélagu, en la cumbre de la sierra, junto a un piélagu. En la villa hay otras dos ermitas: Nuestra Señora de la Concepción y San Pedro. En la cumbre de la sierra de San Vicente, el lugar más alto y dominante de estas tierras, desde la que se divisa Talavera y Toledo, hay un castillo, con los torreones caídos; dicen que fué antaño de los caballeros templarios. En la llamada Fuente del Moro debió existir alguna población, y en las cercanías de ese paraje en unas altas peñas, se conserva una inscripción indescifrable, compuesta de ocho letras. También en la dehesa de Romo debió existir población antigua. Desde el punto de vista religioso, es digna de admiración, por su gran belleza artística, la iglesia parroquial. Un desgraciado accidente redujo a escombros y ce-

nizas la iglesia parroquial el día 25 de Julio de 1924; pero la Divina Providencia mandó a esta villa a un Sacerdote, modelo de Sacerdotes y apóstoles, D. Marcelo Gómez Matías, que con su celo infatigable y su labor abnegada y constante, levantó con donativos y limosnas, recaudadas por toda España y América, una maravilla de arte y



El «toro de San Antonio» de Castillo de Bayuela

de ingenio, única joya en España y gloria regional del arte cerámico talaverano, debido al ceramista laureado D. Juan Ruiz de Luna. Sobre un basamento de un metro de altura por 6,60 de longitud, ricamente decorado con anagramas y emblemas religiosos, se asienta este retablo de ocho metros y medio de altura, compuesto de tres cuerpos, con cuatro hornacinas en el primero, tres el segundo y una el tercero, guarnecidas por pilastras, con capiteles tallados y sus correspondientes cornisas, en cuyos tablamientos van nueve cabezas policromadas de querubines. Su estilo, orientado en el renacimiento abarrocado del siglo XVII, recuerda en su traza el gusto neoclásico. Gran dificultad ofrecía este trabajo para que su conjunto no diera la sensación de un conglomerado de alfarería, detalle que la mente del artista Sr. De Luna ha logrado con mano maestra, dando a los relieves un esmalte de tonos jaspeados oscuros que, sin tener la pretensión de imitar al natural, dan, sin embargo, a todo el retablo, un aspecto de so-

briedad y seriedad que causan gratísima impresión. El templete o manifestador y su cúpula de molduras, de relieve policromados, son sustentados por cuatro pilares, con ocho medias columnas de reflejos metálicos. Es digno de mención por lo ingenioso el que los tableros de fondo de las hornacinas sean puertas de correderas para la colocación de las imágenes, que se verifica por la parte posterior del retablo, mediante un pequeño torno que comunica con dos pisos. Otro de los elementos más admirables de este retablo es la mesa de altar. Su frontal y laterales están compuestos por tableros y pilastras de bajo relieve, de puro estilo renacimiento en policromado, con un escudo central, en el que lleva la cruz de San Andrés, titular de la iglesia, formando un conjunto tan delicado que más parece bordado de sedas que cerámica. Sobre la mesa van tres gradas, en dos de las cuales se dibujan a cada lado las imágenes de todo el Apostolado, como dando guardia al Divino Maestro, encerrado en el tabernáculo. Esta obra de cerámica que nos ocupa es de tal importancia, que es joya única en España. Las dimensiones son verdaderamente extraordinarias. dada la materia y las piezas múltiples de que consta, las cuales se hallan tan admirablemente ajustadas que apenas si se percibe su despiece. Guarda proporción en solidez y gusto con el altar el majestuoso sagrario, grande, espacioso, ricamente dorado de fuertes cerraduras, todo él blindado, infranqueable a sacrilegas profanaciones y además refractario al fuego. Baste decir que su peso es de 150 kilogramos. Como complemento de esta gran obra de arte hemos de hacer también mención del tornavoz del púlpito y de los zócalos laterales de azulejos que embellectan el presbiterio, donde van, como escolta perpetua al Santísimo Sacramento, la legión completa de santos y beatos de las diócesis de Avila, empuñando plumas, cruces y palmas, atributos de su sabiduría, de su renitencia y de su martirio, con que tanta gloria dieron a Dios. Tiene una plaza cuadrilonga, en medio de la cual está el rollo con siete gradas alrededor y una iglesia parroquial dedicada a San Andrés: el edificio es sólido de piedra, y de algún mérito la portada Sur. Al Noroeste del pueblo se hallan las ruinas de una ermita; en ésta había una imagen de la Encarnación, primera que se conoció, a la que acudían en 25 de Marzo los pueblos que componían la antigua jurisdicción de esta villa, asistiendo sus respectivos Párrocos y Sacristanes con cruz parroquial y estandarte, cuya costumbre duró hasta el año 1770. Los pueblos sujetos a esta jurisdicción eran: Hinojosa, Marrupe Real de San Vicente, Higuera de las Dueñas, Nuño Gómez y Garcotúm, de la que se separó Marrupe en 1637.

FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES. La principal es la de la Patrona, la Santísima Virgen del Castillo o de la Encarnación, la cual se celebra los días 7, 8, 9 y 10 de Septiembre, entre cuyos actos resalta en lo religioso, la magna procesión que en las primeras horas de la noche, con la Patrona, recorre las calles de la villa, desembocando en la plaza Mayor, donde tiene lugar la subida de la Santísima Virgen al balcón central del Ayuntamiento, acto lleno de grandiosidad

y fervor y al que acuden varios miles de personas de todos los pueblos de la comarca para contemplarlo. Tiene otras dos fiestas de menos importancia, que son la de San Andrés, titular de la Parroquia, el 30 de Noviembre, y la de San Blas, el día 3 de Febrero, cuya procesión, por la tarde, hace alto en la plaza mayor, donde besan la imagen del Santo todos los niños y las personas mayores que lo deseen, con el fin de que les libre de las enfermedades de la garganta.

RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.—Por tener en su parte Norte y Poniente y muy cerca a ella la sierra de San Vicente y los cerros de la llamada "Torre Castilla", su clima es el más benigno de estos contornos, por estar resguardada de los aires cierzos o del Norte; esto en cuanto al invierno, ya que en verano, por la situación dicha, su clima es muy caluroso. En su parte Suroeste tiene bastantes encinas, y en su parte Norte, o sea en la parte fragosa o de sierra, tiene también encinas, alcornoques, enebros y algo de monte bajo, aunque de esto último ya no mucho, a causa de la bastante ganadería que tiene y labor de arado y azada; también tiene en su término municipal bastantes olivos. Es tierra también de alguna caza, como son perdices, liebres y conejos, aunque no en mucha cantidad. En cuanto a sus ganados, lo principal son: vacuno, cabrío, lanar y de cerda y aves, y en cuanto a su producción, la principal son: leche, huevos, aceite, bellota, y en menor cantidad cereales y carnes y algo de corcho. En general se puede decir que produce poco de muchas cosas y mucho de ninguna. El Alberche, que alcanza parte de su jurisdicción, es caudaloso, pero su ribera carece de arboleda. En los regatos de los arroyos que bajan de la sierra de San Vicente, se cultivan algunos huertos con frutales. Las aguas de pozos y fuentes son copiosas en invierno; algunos veranos sufren estiaje; en la sierra el agua no se agota nunca, siendo muy fría en verano. Por ser suelo pedregoso, la labranza es poca; en cambio, abundan los pastos para el ganado lanar, cabrío y porcino. Comprende este pueblo los montes llamados Valsamón y el Romo, poblados de encina; algunas cercas para hortaliza y lino. Hacia el Sur, a una legua, corre el río Alberche, que limita su término por esta parte. El terreno es de sierra al lado Norte, y muy quebrado y pedregoso, con enormes canchales y peñascos; al Sur, llano. Los caminos son locales a los pueblos inmediatos, y por medio del pueblo pasa la cañada del ganado trashumante de Extremadura a Castilla.

COMUNICACIONES.—Carretera de Talavera de la Reina a Cardiel de los Montes, Real de San Vicente a San Román de los Montes y de Garcotúm a Nuño Gómez. Línea de automóviles de viajeros que hace el recorrido de Real de San Vicente a Talavera de la Reina.

INDUSTRIA, ARTESANIA Y COMERCIO. Hay un molino harinero y de piensos, tres prensas de aceituna, algo anticuadas ya; un taller de carpintería, otro de carretería y una fábrica de gaseosas. Hay varios comercios, tanto de tejidos como de comestibles. Mercado de ganados el 10 y 25 de cada mes.

(Continuará.)

FERIAS



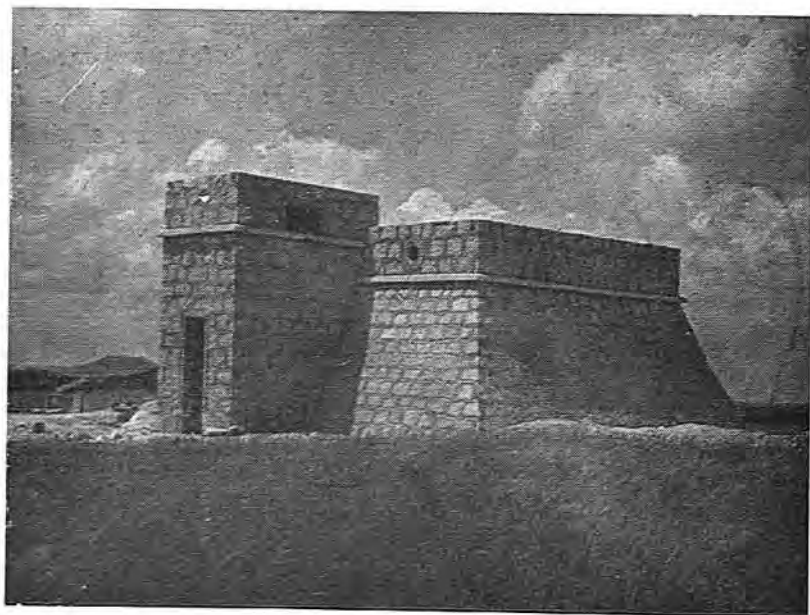
/// *UY de mañana, bullicio en la explanada. Entre la gran polvareda surgen las voces de hombres y mujeres mezcladas con mugidos y relinchos. El recinto de la feria es para el ganado lo que para nosotros la calle principal del pueblo a las doce del día dominguero. También aquí se lucen el garbo y las mejores galas.*

(*No sólo se vende lo bueno, sino lo malo. Todo depende de esa cirugía estética que los gitanos dominan como nadie. Las mataduras quedan disimuladas; la cojera se atribuye a un contoneo gracioso del animal, y las huellas de la vejez pasan inadvertidas porque para ello se envuelve al comprador en el verbo convincente que sale de la blusa negra rematada por arriba en una boina o gorra de visera.*

A nuestra memoria viene la anécdota de aquel tratante cabalgando sobre su falsa mula camino del ferial que dió un respingo inesperado y le lanzó con violencia por los aires. En los varazos que propinó a la bestia por su mal comportamiento está la filosofía de la feria:

—¡Y que tenga yo que decir que tú eres buena!

DEPOSITOS DE AGUAS



Estos son los nuevos depósitos de aguas construídos en Mayo de este año en Ajofrín y en Mazarambroz, con importantes subvenciones concedidas por la Diputación.